

**EXPERIENCIA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN PROYECTOS DE  
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

**Promoción de vivienda saludable para el proyecto “Vivienda en altura”  
Altos del Campestre, en Barrancabermeja.**

**ERIKA FLOREZ ABAÚNZA**



**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA  
2011**

**EXPERIENCIA PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL EN PROYECTOS DE  
CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL**

**Promoción de vivienda saludable para el proyecto “Vivienda en altura”  
Altos del Campestre, en Barrancabermeja.**

**ERIKA FLOREZ ABAÚNZA**

**Trabajo de grado presentado como requisito  
para optar el título de Trabajadora Social**

**Directora de Proyecto  
NELLY AGUILAR RUEDA  
Trabajadora Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
BUCARAMANGA**

**2011**

## CONTENIDO

	<b>Pág.</b>
INTRODUCCIÓN .....	10
1. MARCO REFERENCIAL.....	12
1.1. DESARROLLO COMO LIBERTAD DE SUJETO DE DERECHOS QUE REQUIERE UNA VIVIENDA DIGNA Y SALUDABLE .....	12
1.1.1. Calidad de vida. ....	15
1.2. VIVIENDA .....	18
1.3. HABITABILIDAD.....	20
1.4. APROPIACIÓN .....	24
2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL SE INSERTA LA EXPERIENCIA.....	26
2.1 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL.....	26
2.1.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos. ....	26
2.1.2 Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales....	27
2.1.3 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. ....	27
2.2 MARCO NORMATIVO NACIONAL.....	28
2.2.1 Constitución Política de Colombia. ....	28
2.2.2 Ley 3 de 1991. ....	29
2.2.3 Ley 675 del 2001. ....	29
3. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA.....	31
3.1 MISIÓN .....	32
3.2 VISIÓN.....	32
3.3 OBJETIVOS DE CALIDAD .....	32
3.4 ÁREA ESPECÍFICA EN LA QUE SE ENMARCA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL .....	33
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA .....	39

4.1. DIAGNÓSTICO.....	40
4.2 MATRIZ DOFA.....	45
4.3. PROYECTO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL .....	50
4.3.1 Justificación .....	50
4.3.2 Objetivos .....	51
4.3.3. Plan Estratégico.....	52
4.3.4. Cronograma .....	57
4.3.5. Proceso Metodológico de Intervención. ....	57
5. EVALUACIÓN.....	66
6. LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA UNA MIRADA A LA PARTICIPACION ..	70
6.1. OBJETIVOS.....	70
6.1.1. Objetivo General .....	70
6.1.2. Objetivos Específicos.....	70
6.1.3. Justificación. ....	70
6.1.4. Planeación .....	72
7. CONCLUSIONES .....	75
8. BIBLIOGRAFIA .....	77
ANEXOS .....	82

## LISTA DE ANEXOS

	<b>Pág.</b>
ANEXO A. AFICHE.....	83
ANEXO B. VOLANTE .....	84
ANEXO C. ENCUENTRO LÚDICO REFLEXIVO.....	85
Anexo D. SESIÓN EDUCATIVA DIRECTRICES A TENER EN CUENTA EN LA CONVIVENCIA LEY 675 DE 2001.....	87
ANEXO E. MÓDULO HÁBITOS DE VIVIENDA SALUDABLE Y RELACIONES SOCIALES.....	89
ANEXO E. EVIDENCIA.....	95

## RESUMEN

**TÍTULO:** PROMOCIÓN DE VIVIENDA SALUDABLE PARA EL PROYECTO “VIVIENDA EN ALTURA” ALTOS DEL CAMPESTRE, EN BARRANCABERMEJA\*.

**Autor:** ERIKA FLOREZ ABAUNZA\*\*

**Palabras claves:** Vivienda digna y saludable, desarrollo humano, participación activa, calidad de vida, habitabilidad, participación comunitaria, apropiación, nivel de vida adecuado, relaciones interpersonales, pautas de convivencia, pautas de conducta.

**Descripción:** El presente trabajo de grado se realizó dentro de los parámetros institucionales de la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social, EDUBA con la población de “vivienda en altura”, altos del campestre, actuando principalmente con los y las beneficiarias del subsidio de vivienda de interés social del barrio el campestre, durante finales del año 2009 y comienzos del 2010 en la ciudad de Barrancabermeja.

El proceso de intervención profesional se basó en el enfoque de Desarrollo humano postulado por Amartya Sen, para el cual “la calidad de nuestras vidas no se debería medir por nuestra riqueza, sino por nuestra libertad”, es decir imaginar el desarrollo como libertad en un proceso de expansión de libertades reales de las que disfrutaban los individuos. Desde esta perspectiva el objetivo general fue “Desarrollar un proceso de educación y convivencia, promoviendo hábitos de vivienda saludable entre los habitantes del proyecto “Vivienda en altura”, Altos del Campestre del Barrio El Campestre de la comuna siete del Municipio de Barrancabermeja, por medio de un proceso comunitario que contribuya a adquirir buenas pautas de convivencia y habitabilidad sociocultural”. Por ello fue necesario recurrir a teorías y enfoques que direccionaran el actuar y permitieran conseguir los resultados esperados; entre estos postulados se encuentran los conceptos de calidad de vida, habitabilidad, vivienda saludable, la igualdad de condiciones para la toma de decisiones y la incidencia comunitaria que solo la organización y el trabajo en equipo pueden lograr; así también, la pluralidad hizo parte del proyecto al concebir a cada uno de las y los beneficiarios como seres únicos con diferentes puntos de vista, generando ideas transformadoras y renovadoras para el progreso de la comunidad y la sociedad en general.

El presente trabajo con los beneficiarios del proyecto “vivienda en altura” necesitó la colaboración de otras instancias corporativas por lo cual las alianzas estratégicas fueron necesarias para el desarrollo del proyecto.

---

\* Proyecto de grado

\*\* Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Trabajo Social, Directora NELLY AGUILAR RUEDA, Trabajadora Social

## ABSTRACT

**Title:** PROMOTING HEALTHY HOUSING PROJECT "HOUSING IN HEIGHT" ALTOS DEL CAMPESTRE IN BARRANCABERMEJA\*.

**Author:** Erika Florez Abaunza\*\*

**Keywords:** Decent and healthy housing, human development, active participation, life's quality, livability, community participation, ownership, adequate standard living, interpersonal relationships, convivence patterns, behavior patterns.

**Description:** This degree work was done within the institutional parameters of Urban Development Corporation and Housing Fund Social Interest, EDUBA with the population of "housing height, Altos del Campestre, working mainly with and the beneficiaries of the social housing subsidy El Campestre neighborhood during the late 2009 and early 2010 in the Barrancabermeja City.

The professional intervention process was based on human development approach advocated by Amartya Sen for which "the quality of our lives should not be measure for our wealth, but for our freedom" I mean is imagine that the development as freedom in a real freedoms expansion process enjoyed by individuals. From this perspective, the overall objective was " Develop an education and convivence process, promoting healthy living habits among project's inhabitants "Housing in height", Alto Campestre in Campestre neighborhood 7 commune Barrancabermeja city, through a community process to help develop good standards of living and cultural habits. "Therefore It was necessary to resort to theories and approaches that address the act and facilitate the achievement of results expected, among these principles are the concepts of life's quality, housing, healthy housing, equal conditions for decision-making and community impact only the organization and teamwork can accomplish, so too, the plurality was part of the project to conceive and each of the beneficiaries as unique individuals with different points of view, generating ideas for transforming and renewing progress community and society in general.

The present work with the beneficiaries of the "housing in height" needed the cooperation of other bodies corporate for which strategic alliances were needed to develop the project.

---

\* Project of grade

\*\* Faculty of Human Sciences, School of Social Work. Directora NELLY AGUILAR RUEDA, Trabajadora Social

## INTRODUCCIÓN

El documento actual da cuenta del proceso de intervención de la experiencia desarrollada en el primer semestre académico del 2009 con la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja EDUBA, dentro de la Unidad Administrativa de Promoción y Desarrollo en el proceso educativo que se adelantó con la población beneficiaria del proyecto “Vivienda de Altura” en los apartamentos “Altos del Campestre” del barrio el Campestre, municipio de Barrancabermeja departamento de Santander.

El informe se encuentra dividido en ocho apartados, el primer capítulo está conformado por el referente teórico que brindo sustento a la acción de la Trabajadora Social en formación, de igual forma se presenta un segundo capítulo el cual trata de la ubicación del contexto legal nacional e internacional en el que se ubica el tópico de la vivienda. Un tercer capítulo se dedica a la identificación de la entidad en la cual se desarrolló la experiencia académica haciendo referencia a la misión, visión, objetivos de calidad, así como el área específica donde se enmarca la experiencia profesional. Dichos elementos contribuyeron a que la estudiante en práctica efectuara una contextualización para abordar la población y confrontar la teoría con la práctica una vez existe un acercamiento a la realidad de los sujetos participantes.

Igualmente se presenta el diagnóstico social que plasma la realidad de la población del proyecto en altura en los apartamentos “Altos del Campestre” del barrio el Campestre, municipio de Barrancabermeja, se presenta el proceso metodológico y ejecución de la propuesta objetivo de la práctica académica con la realización de un programa que promueva hábitos saludables de habitabilidad entre los nuevos vecinos y copropietarios del proyecto “Vivienda de Altura” en los

apartamentos “Altos del Campestre” del barrio el Campestre, municipio de Barrancabermeja departamento de Santander.

Posteriormente se hace la evaluación y conclusiones del proceso de intervención que contribuye a brindar aportes relevantes para la profesión así como para el tópico específico de la vivienda saludable.

Finalmente se elabora una propuesta para continuar fortaleciendo el proceso de organización comunitaria iniciado.

## 1. MARCO REFERENCIAL

### 1.1. DESARROLLO COMO LIBERTAD DE SUJETO DE DERECHOS QUE REQUIERE UNA VIVIENDA DIGNA Y SALUDABLE

Las contribuciones de Amartya Sen a la ciencia económica y a la economía del bienestar, se centran en la concepción de que el ingreso y los bienes son un velo que puede impedir comprender el bienestar humano, y el papel que cumplen las competencias humanas, las libertades y derechos y las oportunidades sociales en el desarrollo del verdadero bienestar. En este sentido, el grado de desarrollo debería más bien medirse en términos del desarrollo humano, ponderando el ingreso con la capacidad de generarlo y gozarlo. Por consiguiente, la calidad de vida no puede medirse por la riqueza que se posea, sino por el grado de libertad que pueda experimentarse.<sup>1</sup>

Entre tanto, cabe mencionar que los postulados de Sen con relación a cómo percibe la pobreza y la calidad de vida, entiéndase por la primera como la privación de las capacidades básicas y no únicamente como la falta de ingresos, en cuanto a la segunda, alude “la calidad de nuestras vidas no se debería medir por nuestra riqueza, sino por nuestra libertad”<sup>2</sup>. En efecto, estas visiones conducen al principal planteamiento de Amartya Sen que es imaginar el desarrollo como libertad, el autor expone: “...el desarrollo puede concebirse (...) como un proceso de expansión de las libertades reales de las que disfrutan los individuos.”<sup>3</sup>. De esta manera se entiende que el desarrollo no debe medirse con otro indicador que no sea el aumento de las libertades de los individuos.

---

<sup>1</sup> Amartya Sen. Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. Barcelona. Mayo de 2009. Disponible en internet. [http://www.revistafuturos.info/resenas/resenas5/des\\_lib.htm](http://www.revistafuturos.info/resenas/resenas5/des_lib.htm)

<sup>2</sup> Álvarez, Francisco. Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen. Pág 4. Disponible en internet. [http://www.uned.es/dpto\\_log/jalvarez/publicaciones/sen2009.pdf](http://www.uned.es/dpto_log/jalvarez/publicaciones/sen2009.pdf)

<sup>3</sup> AMARTYA SEN Y EL DESARROLLO COMO LIBERTAD: La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Disponible en internet.

Por consiguiente Amartya Sen no define al desarrollo con base en la renta sino por la capacidad que tienen las personas de transformar esa renta en aquello que ellas consideran necesario para llevar la vida que quieren llevar. El desarrollo se basa en la libertad justamente porque ésta permite a los individuos aumentar las capacidades que les conceda vivir de la forma en que quieran vivir, lo cual es, según Sen, el objetivo de alcanzar un mayor desarrollo.

El desarrollo como expansión de libertades contempla algunos elementos integradores como lo es la igualdad, los agentes, la participación y la democracia, los cuales se presentan a continuación para entender porqué hacen parte de esta visión de desarrollo.

El concepto de igualdad se relaciona en forma directa con las “capacidades”, debido a que la igualdad que reclama Sen es una *igualdad de capacidad básica*. Por otra parte, en el desarrollo como libertad los sujetos son “agentes” y no “pacientes” de los procesos de desarrollo. Sen define al agente como: “...la persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos independientemente de que los evaluemos o no, también en función de otros criterios externos.” Es decir que el individuo no debe ser considerado como un ente pasivo que recibe ayuda sino como un motor de generación y cambio de desarrollo y justicia social.<sup>4</sup>

En efecto la agencia que ejercen el agente o los agentes principalmente se produce a través de la posibilidad de debatir en una sociedad. Es así como el debate es un pilar fundamental para lograr el *desarrollo como libertad*, puesto que en un enfoque basado en la libertad, la libertad de participación debe ser fundamental en el análisis de la política económica y social.

---

[http://www.amartya-ar.net/amartya\\_sen\\_el\\_desarrollo\\_como\\_libertad.pdf](http://www.amartya-ar.net/amartya_sen_el_desarrollo_como_libertad.pdf)

<sup>4</sup> Ibíd.

En este margen de ideas un enfoque como el que Amartya Sen sugiere, basado en las libertades de los individuos, la agencia y el debate, difícilmente podría realizarse sin un régimen democrático.

De los anteriores planteamientos se deduce que Amartya Sen propone entender el desarrollo como un proceso de expansión de las libertades reales que disfrutan las personas. Estas libertades son tanto los fines como los medios principales para el desarrollo. Entre ellos están la libertad de participar en la economía, pero también la libertad de expresión y participación política, las oportunidades sociales, incluyendo el derecho a exigir educación y servicios sanitarios...<sup>5</sup>. Teniendo en cuenta lo expuesto por el autor cuando hace alusión a que la libertad está en participar de las oportunidades sociales, puede decir que el proyecto de vivienda en altura como ha estado presupuestado desde sus orígenes pretende dar respuesta a las necesidades de vivienda de la población a partir de propuestas novedosas de viviendas de interés social y al mismo tiempo dando respuesta a la legislación colombiana como lo es el Decreto 2190 de 2008, en el cual se reglamenta algunas leyes con relación al subsidio familiar de vivienda de interés social en dinero para áreas urbana.

El desarrollo visto desde la perspectiva de lo humano y no desde el punto de vista económico adquiere otras connotaciones y es mucho más complejo, puesto que contempla todas las esferas las cuales hacen integral a los hombres y las mujeres. En este sentido para el tópic a intervenir en el proceso de práctica referido a la vivienda y cómo ella incide en la calidad de vida de las personas, a continuación se desglosaran conceptos que ayudaran a la importancia de aclararlos para comprender la relevancia de adquirir y poseer una vivienda digna en donde se permita ejercer este derecho.

---

<sup>5</sup> Op cit.

**1.1.1. Calidad de vida.** Resolver los problemas en el seno de la ciudad supone mejorar la habitabilidad y con ella, la calidad de vida. La calidad de vida de los ciudadanos depende de factores sociales, económicos políticos, culturales y también de las condiciones ambientales y físico-espaciales. El trazado de las ciudades y su estética, las pautas en el uso de la tierra, la densidad de la población y de la edificación, la existencia de los equipamientos básicos, un acceso fácil a los servicios públicos y al resto de actividades propias de los sistemas urbanos tienen una importancia capital para la habitabilidad de los asentamientos urbanos. Por lo tanto, para que se cubran las necesidades y aspiraciones de los ciudadanos respecto a la habitabilidad de los barrios y la ciudad entera es aconsejable que se oriente el diseño, la gestión y el mantenimiento de los sistemas urbanos de modo que se proteja la salud pública, se fomente el contacto, el intercambio y la comunicación, se promueva la seguridad, se propicie la estabilidad y la cohesión social, se impulse la diversidad y las identidades culturales, y se preserven adecuadamente los barrios, los espacios públicos y edificios con significado histórico y cultural.<sup>6</sup>

La calidad de vida y los términos que le han precedido en su genealogía ideológica- remiten a una evaluación de la experiencia que de su propia vida tienen los sujetos. Tal "evaluación" no es un acto de razón, sino más bien un sentimiento. Lo que mejor designa la "calidad de vida" es la "calidad de la vivencia que de la vida tienen los sujetos"<sup>7</sup>.

Analizar la "calidad de vida" de una sociedad significa observarr las experiencias subjetivas de los individuos que la integran y que tienen de su existencia en la mencionada sociedad. Exige, en consecuencia, conocer cómo viven los sujetos,

---

<sup>6</sup> Larrea, Q. y Capella, J. (1996) "¿Cómo serán los objetos del futuro?" (El País, 5 de febrero.) La Construcción de la Ciudad Sostenible. Disponible en internet <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html>

<sup>7</sup> RUEDA, Salvador. HABITABILIDA Y CALIDAD DE VIDA La Construcción de la Ciudad Sostenible. Disponible en internet. <http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html>

sus condiciones objetivas de existencia y qué expectativas de transformación de estas condiciones desean, y evaluar el grado de satisfacción que se consigue<sup>8</sup>.

Así la mayoría de autores conciben la calidad de vida como una construcción compleja y multifactorial sobre la que pueden desarrollarse algunas formas de medida objetivas a través de una serie de indicadores, pero donde tiene un importante peso específico la vivencia que el sujeto pueda tener de sí mismo<sup>9</sup>.

Levi y Anderson<sup>10</sup> (1980) señalan que, un alto nivel de vida objetivo (ya sea por los recursos económicos, el hábitat, el nivel asistencial o el tiempo libre), puede ir acompañado de un alto índice de satisfacción individual, bienestar o calidad de vida. Pero esta concordancia no es biunívoca. Para ellos, "por encima de un nivel de vida mínimo, el determinante de la calidad de vida individual es el "ajuste" o la "coincidencia" entre las características de la situación (de existencia y oportunidades) y las expectativas, capacidades y necesidades del individuo, tal y como él mismo las percibe.

Llevando al extremo este razonamiento, podemos entender que la máxima expresión de la calidad de vida es la que se da en una situación de equilibrio ecológico perfecto, tanto en lo biótico y de entorno, como en lo social, cultural y mitológico, es decir, aquel paraíso perdido, antes de la ruptura ecológica de Eva y la manzana. Esto citara la calidad de vida en términos absolutos, como un mito inalcanzable. Pero el componente vivencial subjetivo de la realidad. En cualquier caso queda en el haber el desarrollo conceptual, a partir de esta primera reflexión exegética, el aspecto de equilibrio ecológico, o en otros términos, de calidad ambiental, como un componente fundamental que aglutina un buen número de los posibles indicadores antes enunciados.

---

<sup>8</sup> ibíd.

<sup>9</sup> ibíd.

<sup>10</sup> Levi y Anderson, L. (1980) La Tensión psicosocial. Población Ambiente y Calidad de Vida en Salvador Rueda. Habitabilidad y calidad de vida. Vía internet Levi y Anderson, L. (1980) La Tensión psicosocial. Población Ambiente y Calidad de Vida en Salvador Rueda. Habitabilidad y calidad de vida. Vía internet

Pero además, en la valoración de este componente subjetivo esencial, entran en juego una serie de elementos en principio relacionados con las necesidades del individuo, pero que van tomando, cada vez más, un matiz social y comunitario. Hablar de calidad de vida como una referencia compleja al bienestar, nos acerca indefectiblemente a la misma definición de salud que la OMS ha propuesto: "No sólo la ausencia de enfermedad o padecimiento, sino también el estado de bienestar físico, mental y social"<sup>11</sup>.

Todo ello nos lleva a poder conceptuar la noción de calidad de vida como una adaptación entre las características de la situación de la realidad y las expectativas, capacidades y necesidades del individuo tal como las percibe él mismo y el grupo social. Para analizar la calidad de vida de una sociedad se debe considerar imprescindible el establecimiento de un estándar colectivo, que únicamente es válido para el momento y contexto específico de su establecimiento.

Queda, no obstante un aspecto fundamental a considerar y es el proceso relacional dinámico entre los conceptos referidos y la realidad urbana y social, que afectará profundamente el nivel de satisfacción que de ella se tenga. Por eso, la noción de "apropiación" referida tanto al espacio, los bienes, los recursos y los hechos sociales, se nos muestra clarificadora, en cuanto que permite relacionar el objeto en sí, la imagen y la identificación en un profundo y dinámico proceso que afectará tanto lo cognitivo, lo afectivo, lo funcional, como lo satisfactorio en un proceso de retroalimentación constante.

Una vez expuesta la concepción que de calidad de vida se tiene, se dará paso a conocer la definición que se adoptara sobre la vivienda y como esta incide en la calidad de vida de las personas.

---

<sup>11</sup> ibíd.

## 1.2. VIVIENDA

La vivienda se ha empleado como un lugar de resguardo de las personas de las condiciones climáticas como agua, sol, frío, sin embargo se ha dejado de lado otros elementos que la componen y que confluyen en ella, como lo son las relaciones que entorno a ella se establecen y se desarrollan.

Por tal motivo autores como Juan Manuel Pascual Méndez, profesor de la Facultad de Construcción de la Universidad de Oriente de Santiago de Cuba han profundizado en la conceptualización que de vivienda se ha realizado a lo largo de la historia, para Pascual "una vivienda adecuada significa algo más que tener un techo bajo el cual guarnecerse. Significa también disponer de un lugar privado, espacio suficiente, accesibilidad física, seguridad adecuada, seguridad de tenencia, estabilidad y durabilidad estructural, iluminación, calefacción y ventilación suficiente, una infraestructura básica adecuada que incluya servicios de abastecimiento de agua, saneamiento y eliminación de desechos".<sup>12</sup>

En esta definición se contempla que la vivienda no es única y exclusivamente un espacio físico o una simple infraestructura, el autor complementa diciendo que la vivienda sin lugar a dudas es un factor básico para el desarrollo, la seguridad que involucran tanto a las personas individualmente como a la sociedad en su conjunto, mediante el cumplimiento de funciones fundamentales como la integración, la protección, el descanso y la seguridad familiar. De ahí que, el no poder satisfacer esta necesidad esencial afecta la capacidad productiva de las personas y su desenvolvimiento dentro de la sociedad<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> PASCUAL MENÉNDEZ, Juan Manuel. Conceptualización de la vivienda. Disponible en Internet <http://www.santiago.cu/cienciapc/numeros/2003/4/articulo03.htm>

<sup>13</sup> *Ibíd.*

Dicho en otras palabras las situaciones de la vivienda que se habita así como las condiciones de habitabilidad que existan en ella inciden en las relaciones interpersonales además de incidir en la percepción subjetiva en cuanto a la satisfacción de necesidades de protección, de descanso y de socialización.

Partiendo de este suceso la Red Interamericana de Vivienda Saludable integrada por la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud ha diseñado una estrategia nombrada, Iniciativa Regional de vivienda Saludable, como resultado de esta iniciativa ha surgido un concepto de vivienda que es referente sustancial del presente proceso de intervención social.

Para la Red Interamericana de Vivienda Saludable la vivienda debe ser vista en términos de vivienda saludable y señala:

La vivienda saludable alude a un espacio que promueve la salud de sus moradores. Este espacio incluye: la casa (el refugio físico donde reside un individuo), el hogar (el grupo de individual que viven bajo el mismo techo), el entorno (el ambiente físico y psicosocial inmediatamente exterior a la casa) y la comunidad (el grupo de individuos identificados como vecinos por los residentes). Una vivienda saludable carece o presenta factores de riesgo controlados y prevenibles e incluye agentes promotores de la salud y el bienestar. En particular, la vivienda saludable cumple con las siguientes condiciones fundamentales

- Tenencia segura
- Ubicación segura, diseño y estructura adecuada y espacios suficientes para una convivencia sana
- Servicios básicos de buena calidad
- Muebles, utensilios domésticos y bienes de consumos seguros y eficientes.
- Entorno adecuado que promueva la comunicación y la colaboración.
- Hábitos de comportamiento que promueven la salud.

Dicha connotación incluye un aspecto relevante como lo es la noción de ambientes y entornos saludables que incorpora elementos como el saneamiento básico, espacios físicos limpios y estructuralmente adecuados, y redes de apoyo para lograr ámbitos psicosociales sanos y seguros, exentos de violencia (abuso físico, verbal, y emocional).<sup>14</sup>

De igual forma la adquisición de hábitos saludables de vivienda a los cuales hace referencia el concepto de vivienda saludable debe contener elementos como lo es, por citar: el entorno en el que es constituida la vivienda debe ser apropiado en cuanto al planteamiento de unas condiciones, como ya se hizo alusión a una condición física, pero también la condición social, económica y cultural. Igualmente temáticas relacionadas con la protección, manejo del agua, la disposición, manejo de los residuos y las excretas, las medidas de control de los insectos, roedores, la inocuidad de los alimentos y los hábitos de higiene personal y del medio.

Las temáticas enunciadas en el párrafo anterior serán las que se desglosaran en las sesiones educativas que confluyan en la campaña de vivienda saludable para los residentes del proyecto “Vivienda en altura”, Altos del Campestre, del Barrio El Campestre, permitiendo que a partir de la reflexión de los tópicos expuestos en el proceso se logre evitar que se presenten conflictos en la convivencia que afecten las relaciones personales de los vecinos y por ende la salud mental de los mismos.

### 1.3. HABITABILIDAD<sup>15</sup>

*“El complejo concepto de la habitabilidad comprende tanto al habitante como a la habitación, así como a la recíproca relación que se establece entre ellos...”*

**Alberto T. Arai**

---

<sup>14</sup> Red Interamericana de vivienda saludable. Salud en la vivienda. <http://www.cepis.org.pe/bvsasv/e/iniciativa/folleto.pdf>

<sup>15</sup> VILLAGRÁN GARCÍA José. Teoría de la Arquitectura. Edición UNAM. México D. F. 1988

*“El habitar es el rasgo fundamental del ser, conforme al cual los mortales son”<sup>16</sup>.*

Parece que los seres humanos no tenemos otra opción, habitamos y por tanto somos y estamos. Por eso, en el proceso de producción de los objetos arquitectónicos, al aparecer la obra producida, sólo es posible definirla y valorarla si la consideramos necesariamente habitada. En otras palabras, las obras programadas, proyectadas y construidas se convierten en arquitectónicas, en tanto son habitadas.

*“Una casa viene al mundo, no cuando la acaban de edificar, sino cuando empiezan a habitarla”<sup>17</sup>.*

En relación al hombre, la habitabilidad tiene aspectos socioculturales, físicos, biológicos y psicológicos.

### **Habitabilidad Sociocultural**

En cuanto a esta rama de la habitabilidad, encontramos que se expresa generalmente en forma cualitativa o conceptual, dado que todo espacio arquitectónico es un contenedor de actividades humanas y éstas a su vez son la manifestación explícita de modos de vida específicos, es decir, de una cultura. Las actividades humanas son expresiones culturales definibles pero no mensurables espacialmente.

Dado lo anterior, la habitabilidad socio-cultural se refiere a la forma o el modo en que los espacios son habitados, a los modos de vida según tradiciones y costumbres ancestrales, y a las relaciones entre los hombres y los espacios que habitan<sup>18</sup>.

---

<sup>16</sup> “Das Wohnen aber ist der Grundzug des Seins, demgemäß die Sterblichen sind”. Bauen Wohnen Denken. Construir, Habitar, Pensar. Martín Heidegger. Alción Editora. 5ª. Edición. 1985 p.55

<sup>17</sup> César Vallejo retoma la idea original de Marx “un vestido es sólo tal al usarse”. Y la aplica al concepto de la casa, expresándola poéticamente. Obra poética completa. Casa de las Américas. 3ª. edición. 1975 p.155

<sup>18</sup> ibíd.

Se debe respetar los modos de vida, las tradiciones, las costumbres; en una palabra, la cultura y el procurar los espacios donde ésta pueda habitar, germinar y desarrollarse. Conceptos como comodidad, privacidad, comunidad, simultaneidad, territorialidad, igualdad, diversidad, desigualdad; aparecen en el concepto de la habitabilidad sociocultural, en la interpretación y búsqueda de la definición de la forma de actuar y de relacionarse de los habitantes dentro de las estructuras físicas.

Cualquier propuesta proyectual de estructuras físicas, que sólo tome en cuenta los aspectos cuantitativos –olvidando los conceptuales o cualitativos, resultará incompleta y equivocada pues los espacios proyectados serán sólo parcialmente habitables.

Esta tipología de habitabilidad encierra en gran medida el origen de muchas problemáticas de convivencia entre las comunidades, a causa de la falta de tolerancia que escasea entre las personas, y de igual forma la tendencia de individualismo donde solo se aceptan las cosas que cada quien efectue y lo que hagan los demás no está bien visto. Estas situaciones conducen a incompatibilidades culturales que son insuperables mentalmente y con el tiempo ocasionan grandes problemáticas sociales.

## **Habitabilidad Física**

Aquí como es claro, se inicia el estudio de los aspectos cuantitativos de lo habitable. Aspectos que resultan ser más incidentes que los conceptuales y que por tanto, son los que siempre se toman en cuenta en los análisis programáticos. Al analizar un espacio arquitectónico pleno de actividades, encontramos tres dimensiones básicas que se convertirán en longitudes, superficies y volúmenes en el proyecto, y después en la obra realizada. En primer lugar, la dimensión espacial para que el hombre se mueva, transite dentro del espacio y para que pueda entrar y salir del mismo, se llama dimensión distributiva interna de los espacios. Determinante y regente en la composición arquitectónica del espacio interior, en forma general, actualmente menospreciada o cuando menos soslayada en la enseñanza de los talleres de proyecto.

En segundo lugar, la dimensión para relacionarse y utilizar el mobiliario adecuado. Y tercero, la dimensión propia del citado mobiliario.

Cuando se habla de habitabilidad física<sup>19</sup> inmediatamente la mente se remite a la infraestructura, los espacios, el territorio, lo palpable, lo que se puede observar, al remitirse al proyecto “vivienda en altura” se puede decir que es una propuesta novedosa en infraestructura para el municipio de Barrancabermeja y quizá por tal razón se está a la expectativa de la reacción que pueda originar entre las personas que vivirán ahí. Es en este momento donde entra a jugar un papel relevante los imaginarios de cada persona y como sus percepciones entran a jugar con las percepciones de los demás y se comienza a reflejar en acciones contundentes que hablan por si solas de que filosofía de vida tiene los nuevos vecinos.

## **Habitabilidad biológica y psicológica**

---

<sup>19</sup> *Ibíd.*

Los aspectos básicos para el correcto funcionamiento biológico y psicológico de los habitantes son la temperatura en los niveles de comodidad, la iluminación y ventilación necesarias para el funcionamiento fisiológico del hombre dentro de los espacios. La añeja pero siempre vigente tríada vitruviana, “*utilitas, firmitas, venustas*”. Utilidad, firmeza y belleza para procurarle al hombre habitador la comodidad, seguridad y deleite necesarios para su plena vida<sup>20</sup>.

#### **1.4. APROPIACIÓN**

M.J. Chombart de Lauwe<sup>21</sup> (1978) da una definición clara de apropiación, que se relaciona con el espacio, pero que es extensible a todas las facetas antes mencionadas. "Apropiarse de un lugar -dirá- no es únicamente hacer de él una utilización reconocida, es establecer con él una relación, integrarlo a las vivencias propias, enraizarse, dejar en él la huella propia y convertirse en actor de su propia transformación".

La apropiación tiene una afinidad y está estrechamente ligada a el sentido de pertenencia que poseen las personas y que si es fuerte contribuye a que se hagan cambios significativos que contribuyan a la mejora de su calidad de vida gracias a un aspecto indispensable, como lo es la motivación, este concepto remite a las personas hacer las cosas, a generar acciones, promover actitudes que vayan en pro de su bienestar. La motivación por su parte condice a que la satisfacción personal y el sentimiento del deber cumplido tengan una razón de ser.

Los porcentajes de satisfacción más altos aparecen precisamente en los aspectos donde los sujetos tienen un nivel de apropiación más elevado, ya sea por la

---

<sup>20</sup> *Ibíd.*

<sup>21</sup> Chombar de Lauwe, M.J. (1976) L'appropriation de l'espace par les enfants i precessus de socialisation. (P. Corosec. Appropriation de l'espace. Actes de la tressième conference international de psychologie de l'espace construite. Strasbourg.)

convergencia de imagen y gestión (es el caso de la valoración de la vivienda) o de imagen e identificación (caso de la ciudad global, como imagen y símbolo de una parte propia de su identidad). En los dos casos los porcentajes que acontecen se vuelven más críticos cuando se pasa al nivel del análisis funcional en aspectos concretos.

De acuerdo a lo anterior, cuando adoptamos las situaciones como personales y propias y tenemos voluntad de hacer las cosas bien se logran, los seres humanos poseen la capacidad de extraer aprendizajes de experiencias que otros al tenido previamente, es decir aprendemos de los errores de otros, entonces vale la pena señalar que a la campaña de vivienda saludable debe agregársele un ingrediente más, el cual es el sentido de pertenencia y de apropiación de su barrio y de sus vivienda, así como de su comunidad, de las personas con las cuales va a compartir y va a entablar lazos de relaciones que puede o no perdurar en el tiempo, eso solo sucede cuando se manejan buenas relaciones interpersonales y donde los conflictos e inconvenientes se superan con buena comunicación y respeto por los derechos de los demás.

## **2. CONTEXTO GENERAL Y ESPECÍFICO EN EL CUAL SE INSERTA LA EXPERIENCIA**

El actuar del profesional en Trabajo Social, al igual que los profesionales de otras áreas y disciplinas, rige su accionar bajo parámetros legales o normativos; asimismo, cierto tipo de situaciones y problemáticas en las que interviene el Trabajo Social, se enmarcan bajo todo tipo de normas tanto a nivel local, nacional como internacional.

Para efectos del presente informe en forma muy sucinta se mencionaran los aspectos más relevantes de la normatividad nacional e internacional en el tópico de vivienda, tema en el que se desarrolló la práctica profesional y la problemática de intervención. Asimismo, por cuestiones de forma, se dividirá el marco normativo en: Marco Normativo Internacional y Marco Normativo Nacional.

### **2.1 MARCO NORMATIVO INTERNACIONAL**

**2.1.1 Declaración Universal de los Derechos Humanos.** A nivel Internacional, el principal referente legal en el mundo es la Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada el 10 de diciembre de 1948. En este documento, se plasma el esfuerzo de la humanidad por tener pleno reconocimiento de los derechos que por años de lucha e intensa búsqueda, lograron plasmarse en un documento ratificado por un alto porcentaje de los países del mundo.

Con relación al derecho a la Vivienda, la Declaración Universal refiere lo siguiente en el artículo 25:

*“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene*

*asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.*

Si bien, la Declaración Universal no hace explícito el derecho a la vivienda, si lo articula e integra en la categoría de “*nivel de vida adecuado*”, permitiendo de esta manera, mantener una visión holística e indivisible de los derechos, tal como lo plantea el enfoque de derechos.

### **2.1.2 Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales**

Posterior a la Declaración de los Derechos Humanos en 1948, las Naciones Unidas retomaron una categoría de los derechos humanos y por medio del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, hace referencia nuevamente al derecho a la Vivienda manifestando lo siguiente:

*“Los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento”<sup>22</sup>.*

Al igual que en la Declaración Universal, en el Pacto se engloba el derecho a la Vivienda dentro de la categoría “*nivel de vida adecuado*”.

**2.1.3 Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.** El abordaje de los Derechos Económicos Sociales y Culturales DESC en las Naciones Unidas, se ha trabajado a partir de instancias como el Pacto Internacional de los DESC y desde el Comité de Derechos Económicos como se referenciará en este aparte haciendo alusión al

---

<sup>22</sup> Este pacto fue ratificado por Colombia el 29 de Octubre de 1969. [en línea] Colombia [citado en fecha mayo de 2009] Disponible en internet: <http://www.unhchr.ch/pdf/reportsp.pdf>

derecho a la vivienda. El Comité en uno de sus pronunciamientos, dentro de la observación, denominada “Observación No. 4” señala lo siguiente:

*"... el derecho a la vivienda no se debe interpretar en un sentido estricto o restrictivo que lo equipare, por ejemplo, con el cobijo que resulta del mero hecho de tener un tejado por encima de la cabeza... Debe considerarse más bien como el derecho a vivir en seguridad, paz y dignidad en alguna parte..." (Párr. 7.)*<sup>23</sup>

Al igual que en la Declaración y el Pacto, el Comité utiliza el concepto de "vivienda adecuada", pero le añade los factores de: seguridad de la tenencia, disponibilidad de servicios, gastos soportables, habitabilidad, asequibilidad, lugar y adecuación cultural<sup>24</sup>.

## **2.2 MARCO NORMATIVO NACIONAL**

**2.2.1 Constitución Política de Colombia.** Dentro del Marco normativo nacional, la norma de normas es la Constitución Política y es desde ella que ha de darse la jerarquía e importancia en el plano territorial.

La Constitución Política de Colombia señala en el artículo 51 haciendo alusión al derecho a la vivienda lo siguiente:

“Todos los colombianos tienen derecho a vivienda digna. El Estado fijará las condiciones necesarias para hacer efectivo este derecho y promoverá planes de vivienda de interés social, sistemas adecuados de financiación a largo plazo y formas asociativas de ejecución de estos programas de vivienda”<sup>25</sup>.

A diferencia de las normas internacionales citadas en párrafos atrás, en la Constitución Nacional el derecho a la Vivienda se toma única y exclusivamente y no se articula como se venía dando desde la categoría de “nivel de vida adecuado” y de cierta manera se da una fractura desde lo Internacional hacia lo

---

<sup>23</sup> ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El derecho a un nivel de vida adecuado. [en línea] Colombia. [citado en Mayo del 2009] Disponible en internet: [http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu6/2/fs16\\_sp.htm](http://www.unhcr.ch/spanish/html/menu6/2/fs16_sp.htm).

<sup>24</sup> *Ibíd.*

<sup>25</sup> CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991. Artículo 51. Capítulo II – De Los Derechos Sociales, Económicos Y Culturales. Constitución Política De Colombia. [en línea] Colombia [citado en diciembre 2008] Disponible en internet: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf> P. 13

local, lo cual conduce a la diferencia en el análisis de la norma y que será el ejercicio profesional en esta experiencia.

**2.2.2 Ley 3 de 1991.** En el artículo 51 de la Constitución Nacional se estipula el derecho a la Vivienda como un Derecho Económico, Social y Cultural, pero es por medio de la Ley 3 de 1991, en donde se definen y estipulan los lineamientos que permiten operativizar el derecho a la vivienda. Esta Ley crea el Sistema Nacional de Vivienda de Interés Social “integrado por las entidades públicas y privadas que cumplan funciones conducentes a la financiación, construcción, mejoramiento, reubicación, habilitación y legalización de títulos de viviendas de esta naturaleza”<sup>26</sup>. La presente Ley es el marco de referencia legal para EDUBA en su accionar.

Esta Ley define en el artículo 5 lo referente al subsidio familiar de la siguiente manera:

“Se entiende por solución de vivienda, el conjunto de operaciones que permite a un hogar disponer de habitación en condiciones sanitarias satisfactorias de espacio, servicios públicos y calidad de estructura, o iniciar el proceso para obtenerlas en el futuro”.

**2.2.3 Ley 675 del 2001.** Dentro de la legislación nacional también se halla la Ley 675 de 2001 la cual hace alusión a los derechos de propiedad exclusiva sobre bienes privados y derechos de copropiedad sobre el terreno y los demás bienes comunes, con el fin de garantizar la seguridad y la convivencia pacífica en los inmuebles sometidos a ella, así como a la función social de la propiedad<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> CONGRESO NACIONAL DE COLOMBIA. Ley 3 de 1991. [en línea] [Citado en mayo de 2009] Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1164>

<sup>27</sup> Ley 675 del 3 de Agosto de 2001. Disponible en internet [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley\\_0675\\_2001.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0675_2001.html)

Dicha ley establece algunos parámetros de convivencia entre los copropietarios, se encuentra el Artículo 18 que habla de las obligaciones de los propietarios con relación a los bienes de dominio particular o privado el cual señala:

En relación con los bienes de dominio particular sus propietarios tienen las siguientes obligaciones:

1. Usarlos de acuerdo con su naturaleza y destinación, en la forma prevista en el reglamento de propiedad horizontal, absteniéndose de ejecutar acto alguno que comprometa la seguridad o solidez del edificio o conjunto, producir ruidos, molestias y actos que perturben la tranquilidad de los demás propietarios u ocupantes o afecten la salud pública<sup>28</sup>.

En este sentido se hace pertinente la presente legislación puesto que aclara puntos específicos del tópico de la vivienda y proporciona sustentos referentes a los derechos y deberes que los ciudadanos tienen en cuanto a la vivienda y más concretamente a la de propiedad horizontal.

Dicha legislación vislumbra y genera pautas de acción de la profesional de trabajo social en formación por tal motivo adquiere relevancia para el presente trabajo adelantado en el proceso de practica académica.

---

<sup>28</sup> ibíd.

### 3. CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO DE LA EXPERIENCIA

#### ***EDUBA, Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja.***

EDUBA, es una Institución de orden municipal en Barrancabermeja, encargada de operativizar la política de vivienda nacional contemplada en la Ley 3 de 1991, referente a la Vivienda de Interés Social.

EDUBA, ejecuta proyectos de vivienda de interés social en las modalidades de construcción de vivienda nueva, mejoramiento de vivienda, construcción en vivienda en sitio propio y legalización de predios (titulación de baldíos, titulación gratitud y titulación regular) en acciones que promueven política pública de vivienda digna y espacios saludable para Barrancabermeja.

El Acuerdo N° 026 señala que EDUBA fue creada y reconocida como Entidad Municipal en 1986. Asimismo, en el Acuerdo 003 del 2004, en su artículo tercero señala las siguientes actividades<sup>29</sup>:

1. Liderar, coordinar, concertar y orientar todas las acciones de los sectores público y privado que apunten a la solución de las necesidades de vivienda que beneficien a las familias de escasos recursos económicos en las áreas rurales y urbanas.
2. Velar por contribuir al desarrollo de políticas de asentamientos humanos, mejoramiento y rehabilitación de los mismos, tendientes a ejecutar una renovación urbana integral.
3. La empresa asumirá de conformidad con la administración municipal, programas de construcción y otorgamiento de vivienda o mejoramiento para los funcionarios públicos del orden municipal, descentralizados y pensionados.

---

<sup>29</sup> EDUBA, “Manual de Calidad PSE1-MCAL-001” Versión 1, Diciembre 2008.

4. Cumplir las funciones legales establecidas para los fondos de vivienda de interés social.

### **3.1 MISIÓN<sup>30</sup>**

La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja -EDUBA- es la entidad del orden municipal que construye ciudad, atendiendo directrices de política nacional de vivienda para elevar la calidad de vida de la comunidad, con atributos tales como: Vivienda adecuada, seguridad jurídica de la tenencia, servicios públicos, equipamientos y espacio público.

### **3.2 VISIÓN<sup>31</sup>**

Para el año 2015, la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja -EDUBA-, será una entidad reconocida en el ámbito municipal, regional y nacional por el liderazgo en el desarrollo de proyectos urbanos y rurales encaminados a la construcción de una nueva ciudad, destacándose ante la comunidad por la credibilidad de sus acciones, la armonía y calidad laboral en el desarrollo de sus funciones, la mejora continua, de manera que se fortalezcan en general los conceptos de hábitat en la ciudad.

### **3.3 OBJETIVOS DE CALIDAD<sup>32</sup>**

- Asegurar el máximo nivel de satisfacción de nuestros clientes.
- Atender de manera oportuna las solicitudes de la comunidad.
- Garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, requisitos y normas aplicables en cada proyecto de inversión social.

---

<sup>30</sup> EDUBA. Misión y Visión Institucional. Disponible en Internet: [http://eduba.gov.co/eduba/index.php?option=com\\_content&task=view&id=13&Itemid=28](http://eduba.gov.co/eduba/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=28) 2009

<sup>31</sup> *Ibíd.*

<sup>32</sup> EDUBA. Objetivos de Calidad. Disponible en Internet: [http://eduba.gov.co/eduba/index.php?option=com\\_content&task=view&id=13&Itemid=28](http://eduba.gov.co/eduba/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=28) 2009

- Promover la mejora continua de cada una de las actividades desarrolladas por la empresa.
- Emplear el factor humano competente, para asegurar la calidad en la prestación de los servicios de acuerdo a los requisitos establecidos
- Capacitar y motivar al personal con el fin de lograr el desarrollo profesional de todos sus miembros que permita fortalecer el clima organizacional de la empresa.
- Establecer una relación mutuamente beneficiosa con nuestros proveedores, basada en la confianza y el trabajo en equipo, cumpliendo con los requisitos contractuales.

Dentro de la información institucional, es importante referenciar los valores corporativos de EDUBA, donde se sustenta el actuar de la Institución.

Los valores son los siguientes:

- Honestidad
- solidaridad
- Sentido de pertenencia
- Compromiso
- Respeto
- Transparencia
- Responsabilidad

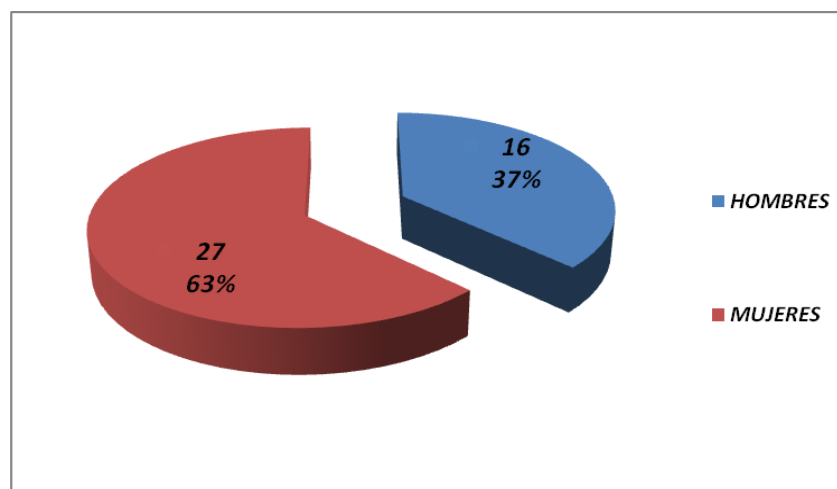
### **3.4 ÁREA ESPECÍFICA EN LA QUE SE ENMARCA LA EXPERIENCIA PROFESIONAL**

La acción desarrollada en la práctica, Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social EDUBA, dentro de la Unidad Administrativa de Promoción y Desarrollo, se enmarca en el programa Vivienda en altura, construcción de vivienda de interés social urbana.

El actuar profesional se enmarco en el acompañamiento y seguimiento a las familias beneficiarias del subsidio de vivienda urbana, sin embargo, para efectos de la práctica académica, se especifico la población favorecida del proyecto apartamentos “Altos del Campestre” del barrio el Campestre, municipio de Barrancabermeja departamento de Santander.

Las soluciones de vivienda en “Altos del Campestre” por parte de EDUBA, acogieron 50 familias beneficiarias y que contaban con el subsidio de vivienda otorgado por la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA oriundas del municipio de Barrancabermeja.

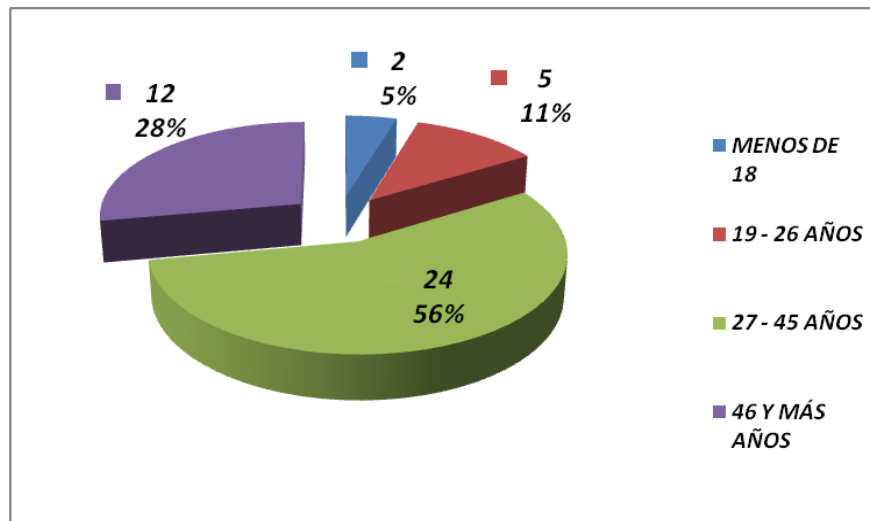
Según los datos recogidos durante el proceso de práctica y a los cuales la estudiante en práctica accedió, se encontraron los siguientes rasgos de la población: De los 43 grupos familiares con los que se cuenta información, se encuentra que de los propietarios el 67% son mujeres y el restante 37% son hombres, es decir 28 mujeres y 15 hombres. Esta situación es bastante importante señalarla, puesto que en una cultura tan tradicional y hegemónica desde lo patriarcal, es difícil encontrar que la propiedad en la familia recaiga en las manos de las mujeres, aunque en este proceso específicamente la vivienda es de Interés social, y la población de mujeres cabeza de hogar es mayor.



Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano y fondo de vivienda de Interes social de Barrancabermeja.

Asimismo, se encuentra en los rangos de edad de los dueños, que el 95% son jefes de Familia, haciendo referencia a 41 casos, tan solo el 5%, es decir, dos casos, son menores edad, lo cual señala que sus padres titularon a sus nombres el inmueble; en el resto de los casos, los propietarios son quienes ejercen la jefatura del hogar, este dato relacionandolo con el anterior muestra que la jefatura femenina del hogar es predominante.

Referente a los rangos de edad de quienes ofician como poseedores, se encuentra que 24 personas es decir el 56% de la población están entre los 27 y 45 años de edad; de igual forma 12 personas que corresponden al 28% se encuentran con 46 o más años de edad, mientras que 5 personas es decir el 11% cuenta con rangos de edad entre los 19 a 26 años y 2 personas pertenecen al 5% que ya se había señalado anteriormente son menores de edad. Estos datos permiten inferir que el 95% son población económicamente activa PEA<sup>33</sup>. Es importante señalar que las personas en el rango de edad 46 años o más, no superan los 51 años de edad.



Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano y fondo de vivienda de Interés social de Barrancabermeja.

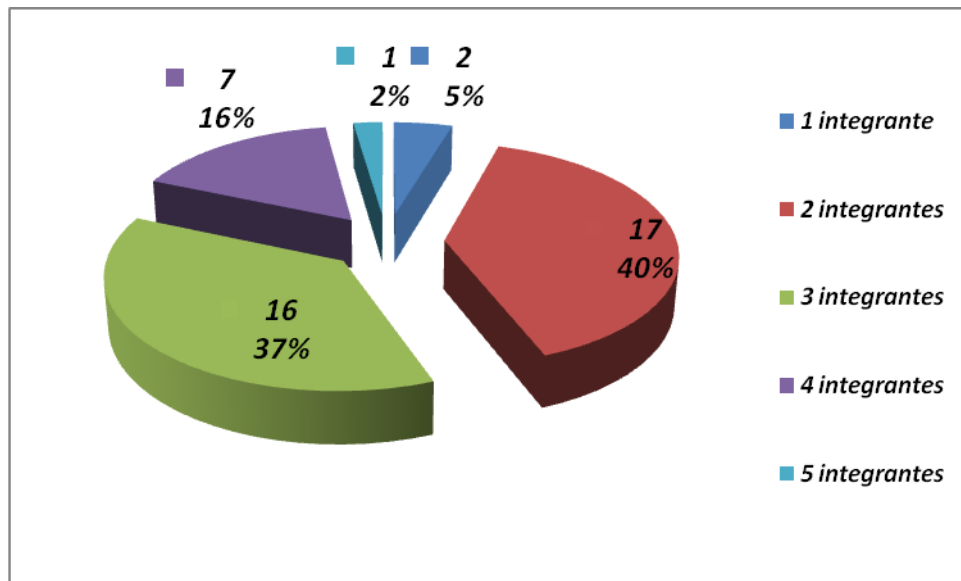
<sup>33</sup> Según el DANE, la PEA oscila entre los 14 a 60 años de edad. Disponible en Internet: [http://www.dane.gov.co/index.php?option=com\\_content&task=category&sectionid=19&id=348&Itemid=833](http://www.dane.gov.co/index.php?option=com_content&task=category&sectionid=19&id=348&Itemid=833)

En cuanto al número de integrantes que residirán en cada vivienda, se encuentra que en el 40% es decir 17 familias están integradas por tan solo dos miembros, correspondiendo a núcleos recién conformados, 16 familias que corresponden al 37% integradas por 3 personas; tan solo una familia está integrada por 5 miembros correspondiendo al 2%. El 5%, es decir dos familias están integradas por un solo integrante. El 16% correspondiente a 7 núcleos familiares están integradas por 4 miembros.

Se halla predominancia en el 95% de los beneficiarios, que según los datos obtenidos son familias nucleares pequeñas. Solo existe un caso de un hijo que tiene a cargo a sus padres.

También se presentan 2 casos de personas que recibieron el subsidio de la Caja de compensación familiar CAFABA, y se postularon solas.

La relación existente entre el número de integrantes de cada familia y las condiciones de habitabilidad consiste en que al vivir familias que están integradas por 3, 4 o 5 personas son núcleos que requieren mayor espacio que aquellos compuestos por 2 o 1, y al existir dicha necesidad en el momento en el que los espacios de la vivienda propia no sean suficientes se comenzará a invadir las áreas comunes a todos los copropietarios situación que repercutirá en las relaciones interpersonales de los vecinos, al sentir que se están viendo irrespetados una vez que la utilidad que se le brinda a los espacios públicos colectivos sean empleados para satisfacer necesidades individuales o solo para algunos núcleos familiares exclusivamente.



Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano y fondo de vivienda de Interés social de Barrancabermeja.

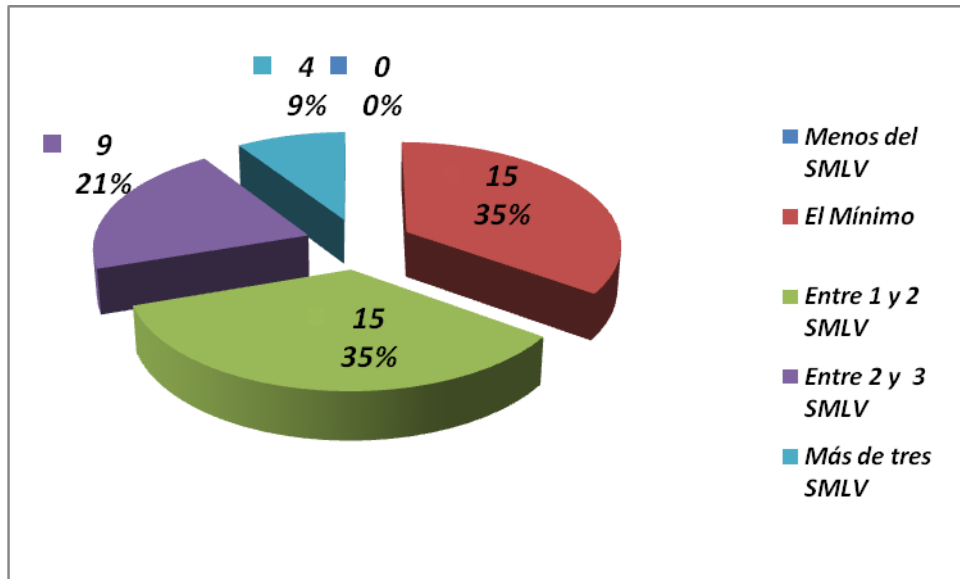
Los propietarios de las viviendas tiene diversas ocupaciones sin embargo se puede decir que todos son empleados, en su mayoría tecnólogos, profesionales universitarios (enfermera, docentes), oficios varios en las empresas y amas de casa. Una mirada desde lo económico en términos de generación de ingresos de los propietarios del inmueble, se destaca que el 35% cuenta con ingresos iguales a un Salario Mínimo Legal Vigente SMLV, con el mismo porcentaje, se encuentra quienes tienen ingresos que oscilan entre 1 y 2 SMLV. El 21% cuenta con ingresos entre 2 y 3 SMLV y el 9% cuenta con ingresos superiores a los 3 SMLV. Es importante señalar que un alto porcentaje es decir el 50% de la población cuenta con ingresos reducidos, si tenemos en cuenta el valor del SMLV frente al costo de vida actual como es el caso del auge de la explotación petrolera, el cual incide en el alto costo de la vida.

El ingreso de cada familia determina el acceso que se tiene a la vivienda, por ende cuando la familia es integrada por 3, 4 o 5 personas los ingresos se reducen y se sobre entiende que no pueden solventar mayores gastos para invertir en vivienda, desde el punto de vista del arriendo o pago de la misma, es entonces cuando se

requiere de una ayuda por parte de entidades que esten dispuestas a facilitar y otorgar soluciones de vivienda.

En este sentido los ingresos y las escasas oportunidades de conseguir un lugar donde residir EDUBA en convenio con CAFABA, brindan ciertas oportunidades de adquirir vivienda. De acuerdo a lo anterior se plantea que la generacion de ingreso determina en ciertas ocasiones el poder adquirir vivienda mas no la que se desearia, al mismo tiempo hace que la personas se adapten a las condiciones que se les ofrecen y no se pueda exigir o alcanzar la vivienda deseada, en terminos de espacios e infraestructura.

Dicha situacion trae como consecuencias que las personas adquieran viviendas que no estan acordes a sus necesidades y requerimientos y al no encontrar lo que se desea conduce a problematicas sociales.



Fuente: Empresa de Desarrollo Urbano y fondo de vivienda de Interes social de Barrancabermeja.

#### 4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

A orillas del Río Magdalena, en la región del Magdalena Medio a 136 Km de la ciudad de Bucaramanga está ubicada Barrancabermeja una de las ciudades más importantes y la segunda en todo el departamento de Santander. Es sede de la refinería de petróleo más grande del país, gran parte de la economía de la ciudad gira en torno a la industria petroquímica que se desarrolla en el municipio.

La cultura de Barrancabermeja, desde sus orígenes ha estado permeada por las corrientes migratorias producto de la bonanza petrolera, sin embargo irónicamente a pesar de la gran riqueza que genera la explotación del petróleo en esta zona del departamento al mismo tiempo existen poblaciones cercanas que se hallan sumergidas en la pobreza y marginalidad, es así como “las inequidades sociales atraviesan aspectos como la educación, la salud, el acceso a una vivienda digna y la prestación de servicios públicos”<sup>34</sup>.

De igual forma para que una vivienda se constituya como tal debe tener algunos elementos indispensables de habitabilidad y convivencia ciudadana que permitan mantener relaciones interpersonales que favorezcan la calidad de vida de los residentes.

Dichas problemáticas sociales conllevan a efectuar un abordaje social que contribuya a promover proyectos sociales colectivos que vayan en pro del bienestar de las comunidades. En este sentido, la caracterización de la experiencia gira en torno al acompañamiento de trabajo social en proyectos de

---

<sup>34</sup> Plan de Desarrollo Municipal de Barrancabermeja 2007- 2011. Participación Social como Proceso de Desarrollo. Disponible en Internet: [http://www.barrancabermeja.gov.co/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=114&Itemid=576](http://www.barrancabermeja.gov.co/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=114&Itemid=576)

Vivienda de Interés Social otorgados a los empelados de la caja de compensación Caja de Compensación Familiar de Barranca CAFABA.

La vivienda es un derecho que tienen todos los ciudadanos por tal razón se pretende apoyar procesos que confluyan en promocionar una vivienda saludable y con bienestar. Por tal motivo la intervención profesional que desde el proceso de práctica se desarrollo con los habitantes del proyecto vivienda de altura de los apartamentos del campestre.

#### **4.1. DIAGNÓSTICO**

El boletín del censo general de 2005<sup>35</sup> arroja cifras con relación al tipo de vivienda cuyos resultados son 88% son casas, mientras un 7% son apartamentos y en una proporción menor un 5% es cuarto u otro, esto permite observar que en Barrancabermeja predomina las casas como forma de vivienda donde habitan los barramejos.

Por otra parte con relación a los servicios con los que cuenta las viviendas del municipio el 97.7% de ellas tiene conexión a energía eléctrica, el 82% cuenta con alcantarillado, mientras un 93.2% tienen acueducto, entre tanto el 77.8% presenta suministro de gas natural<sup>36</sup>.

Las empresas de servicio público en Barrancabermeja son Aguas de Barrancabermeja entidad que suministra de agua potable, y manejo de aguas residuales. Actualmente en Barrancabermeja, se está llevando a cabo un proyecto de Aguas de Barrancabermeja, muy importante, ya que están cambiando la tubería, para que las aguas residuales no lleguen a los espejos hídricos con los que cuenta Barrancabermeja, sino que sean depositados a una planta de residuos

---

<sup>35</sup>Boletín Censo General de 2005.DANE <http://www.dane.gov.co/files/censo2005/perfiles/santander/barrancabermeja.pdf>

<sup>36</sup> Ibid.

técnicamente diseñada, para estas aguas. De igual forma en el municipio existe Gas Oriente empresa encargada del suministro Gas Domiciliario.

Según datos del Censo de 2005, en Barrancabermeja para dicho periodo existía un total de 12.997<sup>37</sup> de hogares en déficit de vivienda. De acuerdo a lo anterior el gobierno municipal desde el tópico de vivienda ha diseñado una propuesta que gira en torno a la construcción de 2.000 viviendas de interés social urbanas y 1.000 rurales en cuatro años de gobierno que se divide en fases<sup>38</sup>. La primera fase contempla la construcción de vivienda social en las zonas con estructura de servicios públicos y diseño urbanístico arquitectónico definidos (ya construidos), entre la cual se inscribe el proyecto de vivienda en altura.

Respecto al tópico de vivienda en el municipio en declaraciones suministradas por el anterior ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el señor Carlos Acosta, realizo declaraciones entre las cuales revalido la ejecución de la política de la vivienda para varias familias de Barrancabermeja, entre los programas que evaluó sobresalieron el de la titulación masiva de barrios con una inversión de 1.000 millones de pesos que respaldaron a 571 familias, de las cuales 200 recibieron escrituras de sus predios en febrero del año 2010<sup>39</sup>.

En el municipio de Barrancabermeja el déficit cuantitativo es de 2.462 viviendas y el cualitativo de 10.133 viviendas<sup>40</sup>, acorde a cifras que maneja la gobernación de Santander en la política departamental de vivienda dentro de la estrategia para los municipios que hacen parte del área metropolitana y el municipio de Barrancabermeja, estimulando la construcción de vivienda nueva.

---

<sup>37</sup> Déficit vivienda censo 2005. Departamento Nacional de Estadística DANE. Disponible en Internet [http://www.dane.gov.co/index.php?Itemid=794&id=309&option=com\\_content&sectionid=34&task=category](http://www.dane.gov.co/index.php?Itemid=794&id=309&option=com_content&sectionid=34&task=category)

<sup>38</sup> *Ibíd.*

<sup>39</sup> NULLVALUE. Planes de vivienda en Barrancabermeja. EL TIEMPO. Fecha de publicación 13 de febrero de 2010. Disponible en internet <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-3837867>

<sup>40</sup> Política pública de vivienda. “vivienda para la vida”

[http://www.pnud.org.co/img\\_upload/33323133323161646164616461646164/SANTANDER%20politica%20vivienda.pdf](http://www.pnud.org.co/img_upload/33323133323161646164616461646164/SANTANDER%20politica%20vivienda.pdf)

Dicha política propone la disminución de estos déficits mediante proyectos de construcción y mejoramientos de vivienda con el propósito de optimizar las condiciones de vida de las personas y de esta manera contribuir al cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo así como los objetivos de desarrollo del milenio.

En este sentido se debe asumir la vivienda como un hábitat dentro del cual se despliegan y se desenvuelven las prácticas sociales, culturales y económicas en otras palabras no ver la vivienda exclusivamente dentro de las configuraciones físico, funcionales y técnicas sino como elementos esenciales de la trama socio-espacial desde que se habilita o inhabilita la realización de las múltiples dimensiones y significaciones de la existencia humana.<sup>41</sup>

Por consiguiente se precisa que la vivienda reúne a los individuos en un espacio físico que converge en un entorno el cual está constituido por condiciones físicas, sociales, económicas y culturales. En este sentido se hablaría de escenarios psíquicos y socio-culturales en los cuales se desenvuelven y cohabitan los seres humanos ya sea con sus núcleos familiares o cuando comparten dichos espacios con sus vecinos.

Al momento de hablar de vivienda inmediatamente hay que relacionar el término con calidad de vida, puesto que se habla de una vivienda digna, saludable, adecuada una vivienda que permita contemplar no solo el interés individual de quienes la habitan sino también, debe contemplar otros aspectos como lo es la vida en comunidad, compartir espacios y escenarios colectivos y públicos.

Los seres humanos se desenvuelven en dos esferas la privada y la pública, la primera hace alusión a la filosofía de cada sujeto, mientras que la segunda

---

<sup>41</sup> ECHEVERRIA RAMIREZ Maria Clara. Espacio Vivienda y hábitat en el proyecto de Plan de Desarrollo 2004-2007: Medellín compromiso de toda la ciudadanía. Universidad Nacional de Colombia. Sede Medellín. Medellín abril de 2004.

referente a las interrelaciones que se tiene con el otro/otra o los otros, las otras; cuando se habla de vivienda se remite a la esfera pública puesto que la vivienda se encuentra dentro de un territorio en dimensiones de barrio, zona y ciudad, dicho territorio es ocupado por otras personas, y se comparte con esas personas llevándonos de esta manera a ejercer responsabilidades, derechos y deberes como ciudadanos que integran las comunidades.

Dentro de este panorama se refleja la situación encontrada en el campo de práctica en el proyecto “Vivienda en altura”, Altos del Campestre, del Barrio El Campestre, comuna siete del Municipio de Barrancabermeja. Es un barrio construido por viviendas de propiedad horizontal, con 50 apartamentos de 50 Mts<sup>2</sup> de área. Dicho proyecto estuvo a cargo de la Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA dentro de un paquete de proyectos de viviendas de interés social que se les asignaba a los afiliados a CAFABA.

La convivencia dentro de la sociedad es uno de los factores que refuerza la calidad de vida de una sociedad, es la condición de relacionarse con las demás personas, a través de una comunicación permanente, fundamentada en el afecto y respeto que permita convivir y compartir en armonía con los demás en las diferentes situaciones de la vida.

Ahora bien la convivencia se manifiesta en la interacción de un grupo de personas que comparten un área determinada como es la familia, sitios de trabajo, comunidades, entre otros, para efectos del proyecto a desarrollar en la práctica académica la comunidad tomará un lugar predominante entre los demás grupos mencionados, así pues, la convivencia en una comunidad contiene mayor número de elementos susceptibles de estudio con referencia a la convivencia en una familia o un grupo nuclear acostumbrados a la presencia continua de sus miembros, en la comunidad se acoplan diferentes culturas, nuevos hábitos de vida en familias que llegan a compartir un espacio en común sin conocerse

mutuamente, lo que podría ocasionar un sin número de conflictos sociales que desencadenan una incomodidad reflejada en la salud física y mental de quienes están sometidos a esta clase de convivencia, desmejoran de esta manera su calidad de vida.

Los futuros habitantes del edificio construido por la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja –EDUBA- compartirán nuevos espacios de menor área a la que han estado acostumbrados en el desarrollo de sus vidas lo cual genera ciertas expectativas desagradables que denotan la posible mala convivencia entre estas personas, dejando a un lado la herramienta del trabajo en equipo y la presencia del individualismo.

De acuerdo a lo planteado con anterioridad una vez a los propietarios les sea otorgada la vivienda y al no tener referente reales de experiencias anteriores por parte de EDUBA de vivienda en altura, sino con proyectos en donde se han evidenciado situaciones que se relacionan con la apropiación de los espacios públicos, puesto que al ser estas viviendas algo pequeñas con área de 52 mts<sup>2</sup>, comparándolas con viviendas casas de una o dos plantas para lo que los propietarios han estado acostumbrados, se ocasiona invasión de dichos lugares para satisfacer necesidades individuales, como lo es por citar reuniones informales entre familias o amigos para departir un momento, llevando a ocupar espacios públicos del barrio por la ausencia de una área dentro de la vivienda propia, conllevando a que se trasladen a otros entornos físicos comunes a los habitantes del barrio.

Otra problemática que se ha presentado con otros proyectos similares que ha manejado EDUBA es que una vez que toman posesión los respectivos dueños de las viviendas, se presentan incomodidades que se genera cuando se efectúan reuniones familiares o encuentro de amigos de algún copropietario en horas de la noche extendiéndose hasta horas de la madrugada los fines de semana y puentes festivos y en ocasiones entre semana, puesto que el ruido generado ocasiona

molestias a sus vecinos, ya que al estar los apartamentos uno cerca al otro se oyen todos los ruidos emitidos por sus vecinos.

Dichas situaciones se dejan entrever como problemáticas de habitabilidad que surgen una vez se presentan incompatibilidades en la convivencia con el entorno al observarse que las viviendas no se adecuan a las necesidades y características socio-familiares y a la cultura de los nuevos vecinos. Es por tal razón que surge la necesidad de adelantar un proceso de educación y conciencia prevenga que dichas problemáticas se presenten en el proyecto “Vivienda en altura”, Altos del Campestre, del Barrio El Campestre en donde se promueva entre los futuros propietarios buenas relaciones interpersonales con vecinos y de esta manera conducir a convertir la vivienda en una vivienda saludable que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas que van a ocupar dichos apartamentos y a aprender a convivir en comunidad.

#### **4.2 MATRIZ DOFA**

Teniendo en cuenta que la habitabilidad es uno de los pilares fundamentales para superar la extrema pobreza, aportando directamente al mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos. A continuación se presenta de una manera más concreta aquellas fortalezas debilidades, oportunidades y amenazas encontradas en el proceso de intervención profesional en relación con la habitabilidad para las personas beneficiarias del Programa de vivienda en altura, es decir, en la habitabilidad sociocultural, en las características y condiciones psicosociales que se expresan en hábitos, conductas o maneras de ser adquiridos en el transcurso del tiempo.

	<p style="text-align: center;"><b>Oportunidades</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Amenazas</b></p>
	<p>1. Creación del sistema nacional de vivienda de interés social (Ley 3 de 1991).</p> <p>2. Vivienda de interés social (Ley 388 de 1997).</p> <p>3. Ley 675 de 2001 Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal.</p> <p>4. Política Nacional de Vivienda.</p> <p>1. Política Departamental de Vivienda.</p> <p>6. Política Local de Vivienda.</p> <p>7. Voluntad política por parte de la alcaldía y entidades de la administración pública como</p>	<p>1. Proceso de asignación y selección de los beneficiarios del proyecto en algunos casos no se maneja con claridad y transparencia, puesto que en ocasiones se otorgan las viviendas a personas que no cumplen con los requisitos que establecen los proyectos de vivienda de interés social de la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja EDUBA .</p> <p>2. Repetición de problemáticas de habitabilidad y convivencia que se han presentado en proyectos similares que ha desarrollado y puesto en marcha la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja como invasión de zonas sociales, inadecuado</p>

	el EDUBA.	manejo de espacios comunes debido a diferencias culturales de esparcimiento y a el irrespeto por los vecinos, como por ejemplo escuchar música a alto volumen en la madrugada destinadas al descanso de la familia.
<p style="text-align: center;"><b>Fortalezas</b></p> <p>1. Apoyo de EDUBA Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja para con el proyecto “Vivienda en altura”, Altos del Campestre, del Barrio El Campestre .</p> <p>2. Compromiso institucional por parte de EDUBA para con el proyecto.</p> <p>3. El proyecto busca beneficiar a los empleados de estratos 2 y 3 afiliados a la</p>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias (FO)</b></p> <p>1. Dar cumplimiento al artículo 18 numeral 1 Ley 3 de 1991 a partir de la vinculación de personas que requieren de vivienda de interés social, el cual habla de las obligaciones de los propietarios respecto a los bienes de dominio particular o privado.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias (FA)</b></p> <p>1. Lograr la transparencia del proceso de vinculación y asignación a los proyectos de vivienda de interés social mediante auditorías a CAFABA.</p> <p>2. Sensibilización e información a los propietarios sobre la importancia de la adquisición de hábitos de vivienda saludables para tener una vivienda digna y con bienestar.</p>

<p>Caja de Compensación Familiar de Barrancabermeja CAFABA.</p> <p>4. Presencia de la Trabajadora Social en práctica.</p>		
<p style="text-align: center;"><b>Debilidades</b></p> <p>1. Inadecuada convivencia entre los copropietarios por invasión del espacio público en proyectos que ha adelantado la Empresa de Desarrollo Urbano y fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja EDUBA, debido a las condiciones de la vivienda que presentan espacios reducidos.</p> <p>2. Incumplimiento por parte de alguno de los copropietarios de las leyes establecidas para la propiedad de vivienda horizontal especialmente el</p>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias (DO)</b></p> <p>1. Dar cumplimiento a la normatividad establecida para propiedad horizontal Ley 675 de 2001.</p> <p>2. Realización de sesiones y talleres sociales en donde se efectúen campañas de promoción de la vivienda saludable y vivienda con bienestar, así como la resolución pacífica de los conflictos.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Estrategias (DA)</b></p> <p>1. Propiciar proyectos de vivienda que estén acordes a las necesidades de la población buscando mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas.</p>

<p>artículo 18 de la Ley 675 de 2001.</p> <p>3. La no adopción de resolución pacífica de conflicto, mediante dialogo y comunicación, lo que se evidencia en experiencias similares es que los inconvenientes conllevan a peleas y discusiones que no buscan la solución de contratiempos e inconvenientes producto de la convivencia sino por el contrario agravar la situación.</p> <p>4. La incompatibilidad de comportamientos sociales de algunos de los copropietarios en proyectos que ha ejecutado el EDUBA.</p>		
---	--	--

**Elaborado por:** Erika Flórez Abaúnza

### **4.3. PROYECTO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL**

#### **Promoción de vivienda saludable para el proyecto “Vivienda en altura” Altos del Campestre del Barrio El Campestre**

**4.3.1 Justificación .** La humanidad en su proceso de evolución ha contribuido a mejorar las condiciones de vida en las que habita, es por tal motivo que al hacer referencia al tema que se enuncia en este proceso de práctica, la vivienda ha sido uno de los cambios y desarrollo que la raza humana ha mejorado, teniendo en cuenta que fue construida para el resguardo y la protección de los hombres y las mujeres, este espacio físico que abarca una parte del territorio y en el cual se desarrolla la vida cotidiana.

Es quizá por eso que cuando la vivienda se adopta como una mercancía la cual se compra sin mayor control en el precio, la calidad, etc, y si solo se adquiere para mejorar la rentabilidad económica pierde la razón de ser de la misma. La vivienda ha sido creada con fines de solventar necesidades de protección, resguardo de los hombres y mujeres y cuando dichas carencias se satisfacen, paralelamente se está cooperando con otros y otras con los cuales se comparten el territorio y se experimenta interrelaciones que ofrecen aprendizajes empíricos.

De acuerdo a lo anterior se manifiesta que la convivencia con otras personas si bien es cierto genera aprendizajes, pero también ocasiona roces y dificultades en las relaciones interpersonales una vez que las diferencias en las costumbres, e ideologías empieza a incidir en dichas relaciones y con el tiempo si no se sabe manejar estas diferencias causan problemáticas que conllevan a deteriorar las redes sociales.

Desde esta perspectiva la propuesta del proceso de intervención de práctica gira en torno a crear espacios de sensibilización y concientización de la promoción de

hábitos de vivienda saludable a fin de prevenir las malas relaciones interpersonales entre los copropietarios del Barrio el Campestre.

### **4.3.2 Objetivos**

#### **4.3.2.1 Objetivo General**

- Desarrollar un proceso de educación y convivencia, promoviendo hábitos de vivienda saludable entre los habitantes del proyecto “Vivienda en altura”, Altos del Campestre del Barrio El Campestre de la comuna siete del Municipio de Barrancabermeja, por medio de un proceso comunitario que contribuya a adquirir buenas pautas de convivencia y habitabilidad sociocultural.

#### **4.3.2.2 Objetivos Específicos**

- Sensibilizar a los habitantes del proyecto Altos del campestre frente a la importancia de tener hábitos de vivienda saludable que contribuya a mejorar su calidad de vida.
- Proponer en la comunidad espacios de interacción, reflexión y formación tendientes a mejorar sus relaciones interpersonales buscando así prevenir las inadecuadas pautas de convivencia y propiciar el cambio de conducta y patrones culturales.
- Contribuir al fortalecimiento de las relaciones interpersonales por medio de un proceso educativo que favorezca la integración, la comunicación, manejo de conflictos y empatía cultural entre los vecinos de Altos del campestre.

### 4.3.3. Plan Estratégico

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** Sensibilizar a los habitantes del proyecto Altos del campestre frente a la importancia de tener hábitos de vivienda saludable que contribuya a la mejorar su calidad de vida.

**ESTRATEGIA:** Incentivar la vinculación de la comunidad al proyecto “Vivienda en altura” Altos del Campestre del Barrio El Campestre por medio de promover un trabajo formativo y educativo el cual permitirá un análisis reflexivo en torno a la adquisición de hábitos de vivienda saludable.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLE
1. Efectuar convocatoria al proceso de educación de Vivienda saludable.	<p>Invitar a la comunidad a participar en un encuentro informativo donde se presentará el desarrollo del proyecto y posteriormente motivar la participación en el proceso educativo.</p> <p>Distribución de volantes que informen a los propietarios del proceso.</p> <p>Ubicar publicidad visible en las oficinas de venta anunciando la invitación a vincularse al proceso.</p>	<p>Entrega de 100 volantes.</p> <p>Publicidad ubicada en las carteleras de las oficinas de venta, en la cual se divulgará la fecha, hora y lugar de encuentro.</p>	<p>Número volantes entregados.</p> <p>Número de participantes interesados en hacer parte de la campaña.</p>	<p>Erika Flórez</p> <p>Practicante de Trabajo Social.</p>

<p>2. Concientización de la importancia de habitar una vivienda saludable.</p>	<p>Realizar un encuentro lúdico reflexivo donde se dará a conocer la importancia de las sesiones educativas que se van a desarrollar frente al tema de la promoción de hábitos de vivienda saludable.</p> <p>Diseño de la metodología y material a compartir con los propietarios en el encuentro.</p> <p>Desarrollo de las sesiones.</p>	<p>Encuentro formativo.</p> <p>Actividad lúdica de integración.</p> <p>Exposición del plan de trabajo.</p> <p>Socialización.</p> <p>Compromisos.</p>	<p>Número de asistentes, participantes del encuentro.</p> <p>Receptividad de los participantes del encuentro.</p> <p>Interiorización de la temática.</p>	<p>Erika Flórez Practicante de Trabajo Social.</p>
--	---	--	--	--

		Evaluación.		
<p><b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:</b> Proponer en la comunidad espacios de interacción, reflexión y formación tendientes a mejorar sus relaciones interpersonales buscando así prevenir las inadecuadas pautas de convivencia como la no resolución pacífica de los conflictos, el irrespeto por las reglas de convivencia por citar colocar música a alto volumen, apropiarse del espacio público o zonas sociales y de esta manera propiciar el cambio de conducta y patrones culturales.</p>				
<p><b>ESTRATEGIA 1:</b> Generar espacios de encuentro, que permitan mediante el diálogo promover la reflexión y análisis frente a la problemática.</p>				
ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLE
<p>Diseño de las sesiones educativas con los dueños de los apartamentos de Altos del Campestre</p> <p>Realización de sesiones educativas para trabajar la problemática enunciada.</p>	<p>Selección de los temas a trabajar en cada sesión.</p> <p>Preparación del material y las dinámicas a trabajar en cada sesión.</p> <p>Desarrollo de sesiones educativas en donde se planeen directrices a tener en cuenta en el momento de la convivencia con los vecinos haciendo énfasis en la Ley 675 de 2001 Por</p>	<p>Elaboración del esquema de los temas a trabajar en cada sesión educativa.</p> <p>Realización del 100% de las sesiones</p>	<p>Documento escrito con los temas establecidos.</p> <p>Número de sesiones educativas realizadas.</p>	<p>Erika Flórez Practicante de Trabajo Social.</p> <p>Beneficiarios del Proyecto.</p>

	medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal.	programadas.		
--	--	--------------	--	--

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** Contribuir al fortalecimiento de las relaciones interpersonales por medio de campañas educativas que favorecer la integración, la comunicación, manejo de conflictos y empatía cultural entre los vecinos de Altos del campestre.

**ESTRATEGIA 1:** Promover compromisos y empoderamiento en torno al tópico de hábitos de vivienda saludable posibilitando transformaciones sociales que instauren formas diferentes de relacionarse y solucionar los conflictos en el ámbito social.

**ESTRATEGIA 2:** Implementación de talleres lúdico reflexivos para la promoción de hábitos de vivienda saludable como: adoptar actitudes que contribuyan al respeto por la intimidad, la independencia y una convivencia sana, hacer buen uso de los recursos naturales y protección de los mismos, tener buenas prácticas de higiene evitando las rutas de contaminación.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLE
Diseño de módulos para el trabajo en las sesiones educativas con los dueños de los apartamentos de Altos del Campestre.	Selección de los temas a trabajar en cada modulo.  Preparación del material y las dinámicas a trabajar en cada sesión.	Elaboración del paquete de módulos con los temas a trabajar en	Documento escrito con los módulos establecidos.	Erika Flórez Practicante de Trabajo Social.

<p>Realización de sesiones educativas para trabajar la problemática enunciada.</p>	<p>Realizar sesiones educativas donde se susciten reflexiones que permitan analizar las problemáticas que se evidencian con relación a la convivencia con los vecinos, así como el establecimiento de compromisos para evitar las malas relaciones interpersonales.</p>	<p>cada sesión educativa.</p> <p>Realización del 100% de las sesiones programadas.</p>	<p>Número de sesiones educativas realizadas.</p>	<p>Erika Flórez Practicante de Trabajo Social.</p>
--	---	--	--	--

#### 4.3.4. Cronograma

ACTIVIDAD	A B R L				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO					
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4		
1. Revisión Bibliográfica		X	X	X	X																	
2. Presentación de la propuesta y reconocimiento a la comunidad				X	X	X	X															
3. Momento de sensibilización						X	X	X	X	X												
4. Elaboración del diagnóstico y planeación del Proyecto educativo.											X											
5. Momento de ejecución del proyecto pedagógico											X	X	X	X	X	X	X					
6. Entrega del informe de ejecución.																	X					
7. Evaluación																				X	X	

**4.3.5. Proceso Metodológico de Intervención.** La experiencia de intervención desde el área social en el proyecto “Vivienda en altura” Altos del Campestre del Barrio El Campestre de la comuna siete del Municipio de Barrancabermeja, se

adelanto mediante momentos que estuvieron guiados por el desarrollo académico. Para ello se despliega una propuesta de intervención orientada hacia la construcción de un proceso educativo que contribuya a promover la adquisición de hábitos de vivienda saludable entre los futuros copropietarios del proyecto de vivienda de interés social, en la cual se trazan unos objetivos específicos que se desglosaran a continuación permitiendo de esta manera dar respuesta a las aportaciones que desde el área social se adelantaron.

Inicialmente se comenzó a divulgar información y publicidad del proyecto y posteriormente se desarrolló la etapa de vinculación al proyecto Vivienda en altura de los beneficiarios de las viviendas.

Se precisa que la Trabajadora Social en formación estuvo vinculada dentro de todo el proceso y de una manera enfática se centro en la creación de estrategias que condujeran a la promoción de la adquisición de hábitos saludable que contribuyan a una vivienda con bienestar, que dicho proyecto estaba a la expectativa de la reacción que generara en los habitantes de las viviendas por el hecho de ser novedoso, ya que tradicional y culturalmente las familias siempre han habitado viviendas de propiedad horizontal se tenía previsto que las costumbres y las diferencias generadas por la convivencia al enfrentarse al cambio podrían generar discrepancias entre los habitantes-vecinos.

**Objetivo estratégico 1:** Sensibilizar a los habitantes del proyecto Altos del campestre frente a la importancia de tener hábitos de vivienda saludable que contribuya a la mejora de su calidad de vida.

**Estrategia:** Incentivar la vinculación de la comunidad al proyecto “Vivienda en altura” Altos del Campestre del Barrio El Campestre promoviendo un trabajo formativo y educativo el cual permitirá realizar un análisis reflexivo en torno a la adquisición de hábitos de vivienda saludable.

Dentro de la experiencia que tuvo la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social de Barrancabermeja se ha contemplado unas acciones estratégicas que contribuya a evitar que las situaciones o inconveniente presentados en proceso similares se desarrollen en el proyecto “Vivienda en altura” Altos del Campestre del Barrio El Campestre, con tal fin se adopta como acción estratégica efectuar una convocatoria de participación en el proceso lo cual que implica el desarrollo de la siguiente actividad:

**Actividad 1:** Por medio de volantes, afiches e información personal invitar a la comunidad a participar a un encuentro informativo donde se presentará el desarrollo del proyecto y posteriormente invitar a las sesiones educativas.

Ver Anexo.

Para el desarrollo de esta actividad se retoma como el medio de comunicación oral en primera instancia para informar a las personas interesadas en comprar viviendas en el proyecto de vivienda con altura, informándoles de manera personal en qué consiste el proceso que se pretende liderar desde el área social y que estará a cargo de la profesional en formación.

Otra opción que se implementó fue la elaboración en donde se invitaba a los interesados a hacer parte del proceso educativo de vivienda saludable de los apartamentos del campestre, de igual forma la repartición de volantes en donde se informa grosso modo que es el proceso y el objetivo del mismo. Estas estrategias publicitarias se divulgaron en los alrededores del barrio y de igual forma en las oficinas de EDUBA a las personas interesadas en el proyecto de vivienda de interés social afiliadas a la caja de compensación familiar de Barrancabermeja.

Una segunda acción estratégica adoptada consistió en la concientización de la importancia de habitar una vivienda saludable.

**Actividad 2:** Realizar un encuentro lúdico reflexivo donde se dio a conocer la importancia de las sesiones educativas que se van a desarrollar frente al tema de la promoción de hábitos de vivienda saludable, encuentro que se llevó a cabo en el Auditorio de la Caja de Compensación Familiar CAFABA, a las 6:30pm.

Ver Anexo 1.

La realización de este encuentro es la apertura al proceso educativo de vivienda saludable que se implementó con los futuros propietarios de los apartamentos, en dicho encuentro se realizó una bienvenida y acogida a las personas interesadas en ser partícipes de la misma.

A partir de la metodología participativa implementada en una sesión educativa en donde se empleó la técnica del debate se llevó el mensaje y el propósito que se pretendía y de igual forma los interesados notaron la forma en la cual se desarrollaría mediante actividades que llevaran a la reflexión de la teoría a partir de las experiencias que otros han tenido y que en ocasiones a ellos mismos les ha sucedido y que lo que se pretendía es que no se repitan o que no se repliquen.

El encuentro dio paso a la reflexión, sensibilización y concientización de las problemáticas relacionadas con la no aceptación de las diferencias, la falta de tolerancia y de respeto para con los vecinos que se han evidenciado en otros proyectos similares y que el objetivo es prevenir que dichas situaciones se conviertan en problemáticas para los futuros vecinos de Altos del Campestre.

Los/as participantes durante la actividad de sensibilización lograron evidenciar mediante opiniones que aunque no todas las personas son iguales ni tiene la misma forma de pensar, pero que si pueden adoptar comportamientos y conductas que lleven al respeto por el otro y por sus diferencias.

Cabe señalar que esta actividad estuvo liderada y bajo la responsabilidad de la Trabajadora Social en formación.

Como resultado de la actividad quedaron compromisos, acuerdos tales como la creación de un manual de convivencia el cual se elaborara y ejecutara durante el proceso de convivencia, acuerdos como que se debe aceptar y aprender a convivir con las diferencias de los demás acudiendo al valor de la tolerancia con el propósito de respetar a los demás para que también sean respetados los derechos de cada uno/a de los/as asistentes.

Otro compromiso que se adquirió al finalizar la actividad es aprender a respetar las costumbres y creencias de los vecinos puesto que estas son adquiridas culturalmente y la única manera que no afecte la convivencia es respetándolas

**Objetivo Estratégico 2:** Proponer en la comunidad espacios de interacción, reflexión y formación tendientes a mejorar sus relaciones interpersonales buscando así prevenir las inadecuadas pautas de convivencia como la no resolución pacífica de los conflictos, el irrespeto por las reglas de convivencia como colocar música a alto volumen, apropiarse del espacio público o zonas sociales y de esta manera propiciar el cambio de conducta frente a los parámetros culturales.

**ESTRATEGIA 1:** Generar espacios de encuentro, que permitan mediante el diálogo promuevan la reflexión y análisis frente a la problemática.

**Actividad 1:** Diseño de una sesión educativa y preparación del material y las dinámicas a trabajar. Ver Anexo 2.

En el momento de abordar la población del proyecto de vivienda en alturas se contemplo el tópico de convivencia en propiedad horizontal por tal motivo se propuso un cronograma para trabajar los diversos temas que se enuncia en la legislación colombiana para esta población, se desarrollo una revisión frente a las leyes que contempla la república de Colombia y posteriormente se escogió la Ley

675 de 2001 para tratar a profundidad con los copropietarios del Altos del Campestre.

**Actividad 2:** La ejecución de una sesión educativa en donde se planeó las directrices a tener en cuenta en el momento de la convivencia con los vecinos haciendo énfasis en la Ley 675 de 2001 Por medio de la cual se expide el régimen de propiedad horizontal.

Entre las temáticas a abordar en las sesiones educativas se enfocó sobre las directrices en las que se enmarca la Ley 675 de 2001, en la cual establece algunos parámetros que deben ser respetados y tenidos en cuenta por los copropietarios de propiedad privada horizontal, como lo es por citar:

- Convivencia pacífica y solidaridad social.
- Respeto de la dignidad.
- Obligaciones de los propietarios respecto de los bienes de dominio particular o privado, entre los que se incluye el uso adecuado de dichos espacios de acuerdo a su naturaleza y destinación absteniéndose de ejecutar acto alguno que comprometa la seguridad o solidez del edificio, producir ruidos, molestias y actos que perturben la tranquilidad de los demás propietarios o que afecten al salud pública.
- Bienes comunes de uso exclusivo.

Así mismo la actividad fijo los artículos a tratar con los habitantes del proyecto residencial para de esta manera abarcar temáticas específicas en las cuáles pudieran caer e irrumpir en la convivencia con los próximos vecinos como producir ruidos excesivos, molestias al no hacer una adecuado manejo de los espacios comunitarios.

Una vez se desarrolla la sesión educativa en la cual se condujo a ponerse en el lugar del otro y cómo cuando se llega a un lugar al mismo tiempo en ocasiones

nos comportamos egoístas y no respetamos unas leyes que se han decretado para cumplirla y de esta manera mejorar las relaciones y así evitar conflictos.

La conclusión de la sesión se resume en compromisos que se traducen en el cumplimiento de la Ley 675 de 2001 y buscar una solución pacífica a los inconvenientes presentados.

### ***Objetivo Estratégico 3***

Contribuir al fortalecimiento de las relaciones interpersonales por medio de campañas educativas que favorezcan la integración, la comunicación, manejo de conflictos y empatía cultural entre los vecinos de Altos del campestre

**ESTRATEGIA 1:** Promover compromisos y empoderamiento en torno al tópico de hábitos de vivienda saludable posibilitando transformaciones sociales que instauren formas diferentes de relacionarse y solucionar los conflictos en el ámbito social.

**ESTRATEGIA 2:** Implementación un taller lúdico reflexivo el cual haga promoción de hábitos de vivienda saludable como: adoptar actitudes que contribuyan al respeto por la intimidad, la independencia y una convivencia sana, hacer buen uso de los recursos naturales y protección de los mismos, tener buenas prácticas de higiene evitando las rutas de contaminación.

Con el fin de desarrollar las anteriores estrategias se pensó en efectuar una acción estratégica que se enfocó en la realización de sesiones educativas para trabajar la problemática enunciada. Es de esta manera como para el proceso educativo de Vivienda Saludable se planteó la elaboración de actividades que contribuyeran a cumplir con los propósitos de dicho proceso educativo, para tal finalidad se contemplaron las siguientes actividades:

**Actividad 1:** Diseño del taller.

Previamente a la realización de cada una de las sesiones educativas que compone la segunda actividad que contempla el tercer objetivo estratégico, se realizó un barrido bibliográfico frente a las diversas temáticas que componen el complejo de una vivienda saludable, por tal fin se propuso efectuar una programación de unas temáticas a desarrollar para que los copropietarios lograran adquirir hábitos saludables que les permitieran mantener una salud para con su familia y con sus vecinos, así como una convivencia sana en donde reinara la paz y la tranquilidad mediante la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la escucha del otro.

En este sentido se crearon unos módulos que sirvieron de referente para adoptar un cronograma que abarcara los temas a tratar en cada una de las sesiones educativas que se desarrollarían en torno a la adquisición de hábitos de vivienda saludable. Ver Anexo 3.

**Actividad 2:** Realizar tres sesiones educativas que promuevan la adquisición de hábitos de vivienda saludable. Ver anexo 4

Las temáticas que se abordaron estuvieron en directa relación con la vivienda como un espacio en el cual confluyen múltiples situaciones y que se deben abordar tópicos indispensables que permitan a demás de obtener un orden y una higiene de la vivienda, una vivienda saludable que se refleje en las relaciones colectivas con los copropietarios.

Las sesiones educativas que promueven la reflexión análisis interiorización y posteriormente adquisición de hábitos de vivienda saludable se entrelazan con aspectos como los son:

- La ubicación, la infraestructura y el espacio.
- Espacios que garanticen la intimidad, la independencia y la convivencia sana.
- Hacer buen uso de los recursos naturales y protección de los mismos.
- Tener buenas prácticas de higiene evitando las rutas de contaminación.

- Adecuado manejo y disposición de los residuos sólidos.
- Control de las plagas, vectores, insectos y roedores.
- Cuidado de la salud a partir de la manipulación de los alimentos, así como de los hábitos de higiene personal y del medio.

Las pautas adoptadas para los contenidos de las sesiones se espera que se conviertan en actitudes y hábitos que adquieran los futuros habitantes del proyecto que ha diseñado EDUBA y que pretende única y exclusivamente la mejora en las condiciones de los hombres y las mujeres beneficiarios.

Sin embargo los resultados de este proceso se vieron reflejados en las acciones y comportamiento que asuman los nuevos vecinas, vecinos una vez se muden a sus viviendas y la convivencia diaria los lleve a poner en práctica los contenidos contemplados en las sesiones educativas que propuso la profesional en formación a fin de incidir desde el área social en el mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanos que entraran a conformar una comunidad, la comunidad del barrio el campestre ubicada en la comuna siete de Barrancabermeja y que tendrán que poner a prueba lo que aprendieron o de lo contrario seguirán replicando pautas inadecuadas de convivencia que en nada favorecen una vivienda saludable y con bienestar.

## 5. EVALUACIÓN

En el transcurso de la vida se hallan fortalezas y debilidades que permiten avanzar o frenar los procesos que adelantamos, por tal razón a continuación se hará alusión a aquellas dificultades y fortalezas que presento el proceso de intervención de la practica académica.

Para comenzar se hablara de las dificultades en el proceso de intervención social las cuales se relacionan con la selección de los beneficiarios del proyecto de vivienda, puesto se observo irregularidades en el momento de asignar las viviendas debido a que en ocasiones la corrupción influye en la transparencia y en el cumplimiento de los objetivos propuestos para con el programa. Un ejemplo de esto por citar fue el incluir entre los beneficiarios a personas que no cumplían con los requisitos para estar en dicho proyecto, personas con inmuebles, predios, lotes en otros sectores de la ciudad, sin núcleo familiar definido, irregularidades políticas.

Esta situación es quizá una de las dificultades que se evidenciaron en el transcurso de la práctica y que suceden cuando no se tiene una ética de lo público que contribuya a hacer las cosas de manera correcta y que se respeten los derechos de los demás. En este sentido se puede decir que esta situación de entrada no da buena imagen a algunos funcionarios que están a cargo del proceso de selección y otorgamiento de las viviendas, que ven el proyecto de vivienda en altura como un instrumento de política económica no de política social, como debería ser, puesto que se está pensando en beneficio de unos pocos que muy seguramente en ocasiones no necesitan la vivienda sino que solo ven en ellas la oportunidad para tener un negocio que les proporcione ganancias monetarias pero se está dejando de pensar en aquellas personas que en verdad necesitan la vivienda y

que por práctica indecorosas como estas no se están viendo beneficiados ni se les está respetando su derecho al acceso de una vivienda.

Además otra de las experiencias que se han generado en otros proyectos similares que ha desarrollado la Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de vivienda de interés social de Barrancabermeja, han dejado huellas de una inadecuada convivencia entre los vecinos de las urbanizaciones razón por la cual la Trabajadora en formación decidió enfocar su intervención en relación a esta problemática que podría llegar a repetirse en el proyecto “Vivienda en altura”, Altos del Campestre, del Barrio El Campestre, si no se realizan acciones que prevenga dichas problemáticas de habitabilidad y convivencia entre la comunidad.

Esta actuación dio respuesta a una legislación vigente referida a la vivienda, precisamente la Ley 675 del 2001 artículo 18 donde se precisa con relación a las obligaciones que le competen a los propietarios y que implican la promoción de la salud pública, puesto que las relaciones personales se desenvuelven dentro de esferas privadas que aluden a la familia, pero también las relaciones dentro de una esfera pública en la que se encuentra la sociedad y es en ella en la cual se aplica dicha ley.

Sin embargo esta iniciativa por parte de la profesional en formación no fue aceptada por la institución, una vez la estudiante pretendió ejecutarla debido a que las directivas del proyecto no le concedieron la importancia que requería dicha propuesta. La profesional del área social decidió arriesgarse y la llevo a cabo con el propósito de evitar la repetición de situaciones desagradables producto de los roces de la convivencia y de las incompatibilidades culturales que se ven reflejadas en adopción de pautas de habitabilidad que van en contra de los derechos de los otros que se vieron en otros proyectos similares de vivienda de interés social.

El campo de práctica se convirtió en un escenario inexplorado para la Trabajadora social en formación puesto que desde la academia no existen asignaturas que trabajen a profundidad los contenidos relacionados con vivienda y las problemáticas en el tema. En este sentido esta debilidad en cuanto a tener un conocimiento profundo y un manejo del tema se convirtió en una fortaleza debido a que permitió indagar y conocer apoyos teóricos y legales con los cuales oriento su accionar para lograr adelantar iniciativas de innovación como la que sustento la estudiante.

Es así como dentro de las fortalezas presentadas en el proceso de práctica se menciona que la estudiante pretendió implementar una acción novedosa y muy creativa encaminada a la prevención de las malas prácticas de conductas y a la promoción de las buenas relaciones y la resolución pacífica de problemas así como de la adquisición de hábitos de vivienda saludable que contribuyeran a la mejora de las condiciones y la calidad de vida de los beneficiarios del proyecto “Vivienda en altura”, Altos del Campestre, del Barrio El Campestre.

Así mismo la legislación existente más exactamente la Ley 3 de 1991 la cual permitió obtener herramientas que otorguen el sustento legal para que la profesional en formación se llenará de argumentos para lograr idear operaciones orientadas a la promoción de condiciones sanitarias satisfactorias de espacio para obtenerlas a un corto y mediano plazo, es así como el proceso de intervención y se dirigió a una propuesta que le apostó a la promoción de hábitos de salud y de vida en la vivienda, con los vecinos, y dentro de un entornos saludable.

Si bien es cierto la temática en sí de la vivienda no ha sido un fuerte dentro de la academia y quizá por tal motivo se convirtió en un reto para la Trabajadora Social en formación debido a la gran falencia por la ausencia de bases sobre el abordaje que desde el área social se efectuó. Queda como experiencia frente a la temática que existen problemáticas que encierran desde la esfera administrativa en cuanto

a los procesos que se deben adelantar para el otorgamiento de las viviendas, como el abordaje desde el manejo y dinámica grupal como la integración con procesos comunitarios que encierran problemáticas que se desencadenan por la convivencia así como la resolución de estos conflictos, de igual forma la integración de una visión de la salud pública referida a la promoción de entornos saludables.

## **6. LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA UNA MIRADA A LA PARTICIPACION**

### **6.1. OBJETIVOS**

#### **6.1.1. Objetivo General**

- ◆ Fortalecimiento de la organización comunitaria del proyecto “Vivienda en altura” Altos del Campestre del Barrio El Campestre en Barrancabermeja Santander.

#### **6.1.2. Objetivos Específicos**

- ◆ Brindar orientación a la directiva de la organización comunitaria en la estructura y funciones que le compete.
- ◆ Generar espacios y escenarios de participación que permitan a los habitantes del proyecto “Vivienda en altura”, Altos del Campestre mediante la asamblea desarrollar habilidades psisosociales que conduzcan a la mejora de sus relaciones interpersonales y por ende de su calidad de vida.
- ◆ Promocionar valores sociales entre los habitantes que pertenecen a la comunidad de Altos del campestre.

**6.1.3. Justificación.** Los grupos de personas cuando existe organización para la realización de sus proyectos y metas se perciben mejores resultados, en donde la eficacia y la eficiencia proporcionan mayor rentabilidad en todo los aspectos de las comunidades que se organizan para llevar a cabo un fin común.

En este sentido vale la pena hacer un balance de los avances que ha tenido en si la organización comunitaria del proyecto “Vivienda en altura” Altos del Campestre del Barrio El Campestre en Barrancabermeja Santander, principalmente porque con la evaluación de los procesos adelantados se puede determinar si hay que replantearse su estructura funcionamiento y objetivos, así mismo de fortalecer los

logros adelantados en búsqueda de la satisfacción de las necesidades y metas trazadas inicialmente.

La propuesta gira en torno al fortalecimiento de la organización comunitaria puesto que lo que se pretende es adelantar procesos de empoderamiento y capacidad instalada en las comunidades y que mejor que mediante la participación de sus integrantes que sienten sus problemáticas y que orienten sus esfuerzos para resolverlas y dar pronta solución.

En aras de contribuir desde la esfera social a la construcción de procesos comunitarios que no decaigan al no existir el acompañamiento desde el área social, se denota como aporte a la comunidad que integra el proyecto Altos del Campestre el fortalecimiento de la organización que prevalece mediante la proyección de escenarios en donde se puedan debatir las problemáticas por las que atraviesan los habitantes del conjunto residencial Altos del Campestre y que las mismas contribuyan a la adquisición de valores sociales que disminuyan la incidencia en las relaciones interpersonales y la dinámica comunitaria.

## 6.1.4. Planeación

### 6.1.4.1. Plan Operativo

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:</b> Brindar orientación a la directiva de la organización comunitaria en la estructura y funciones que le compete.				
<b>ESTRATEGIA 1:</b> Generar espacios de encuentro, en donde se puedan debatir y analizar los procesos a realizar desde la dirección de la organización comunitaria.				
<b>ACCIONES ESTRATÉGICAS</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>METAS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>RESPONSABLE</b>
Convocatoria de la directiva al encuentro	Invitar a la directiva a participar a un encuentro informativo donde se presentará la información de las actividades a desarrollar con ella.	Informar a la directiva sobre la reunión.	Número de personas convocadas.	Erika Flórez Practicante de Trabajo Social.
Realización de reuniones.	Desarrollo de reuniones en donde se planeen directrices a tener en cuenta para el fortalecimiento de la estructura directiva de la organización comunitaria.	Realización del 100% de las reuniones programadas.	Número de reuniones realizadas.	

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 2:** Generar espacios y escenarios de participación que permitan a los habitantes del proyecto “Vivienda en altura”, Altos del Campestre mediante la asamblea desarrollar habilidades psicosociales que conduzcan a la mejora de sus relaciones interpersonales y por ende de su calidad de vida.

**ESTRATEGIA 1:** Generar espacios de encuentro, que permitan mediante el diálogo promuevan la reflexión y análisis frente a la problemática de convivencia entre los habitantes de Altos del Campestre.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLE
<p>Diseño de las sesiones educativas con los dueños de los apartamentos de Altos del Campestre</p> <p>Realización de sesiones educativas para trabajar la problemática enunciada.</p>	<p>Selección de los temas a trabajar en cada sesión.</p> <p>Preparación del material y las dinámicas a trabajar en cada sesión.</p> <p>Desarrollo de sesiones educativas.</p>	<p>Elaboración del esquema de los temas a trabajar en cada sesión educativa.</p> <p>Realización del 100% de las sesiones programadas.</p>	<p>Documento escrito con los temas establecidos.</p> <p>Número de sesiones educativas realizadas.</p>	<p>Erika Flórez Practicante de Trabajo Social.</p>

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** Promocionar valores sociales entre los habitantes que pertenecen a la comunidad de Altos del campestre.

**ESTRATEGIA 1:** Generar espacios de encuentro, que permitan mediante el diálogo promuevan la reflexión y análisis frente a la promoción entre los habitantes de Altos del Campestre.

ACCIONES ESTRATÉGICAS	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RESPONSABLE
<p>Diseño de las sesiones educativas con los dueños de los apartamentos de Altos del Campestre</p> <p>Realización de sesiones educativas para trabajar la problemática enunciada.</p>	<p>Selección de los temas a trabajar en cada sesión.</p> <p>Preparación del material y las dinámicas a trabajar en cada sesión.</p> <p>Desarrollo de sesiones educativas.</p>	<p>Elaboración del esquema de los temas a trabajar en cada sesión educativa.</p> <p>Realización del 100% de las sesiones programadas.</p>	<p>Documento escrito con los temas establecidos.</p> <p>Número de sesiones educativas realizadas.</p>	<p>Erika Flórez Practicante de Trabajo Social.</p>

## 7. CONCLUSIONES

Una vez se finaliza el proceso académico de intervención en el campo de práctica, el cual deja considerables aportaciones a la profesional en formación en cuanto al tópico de la vivienda y el desarrollo, se presentan a continuación las conclusiones de la experiencia práctica.

- ◆ El enfoque de desarrollo planteado por Amarty a Sen que es adoptado por unos y criticado por otros, permite obtener una verdadera mirada de la realidad y de imaginarla dentro de esta propuesta tan integral por tal motivo se ha planteado que permitirse el desarrollo dentro de los planteamientos del autor en torno a la vivienda, sugiere pensar que el desarrollo desde las libertades del individuo para obtener una calidad de vida que la disfrute el individuo. Para el tema que convoca el presente documento se habla de la libertad que poseen las personas para obtener lo que se proponen en este caso una vivienda que les permita mejorar su calidad de vida y disfrutarla con su familia y comunidad.
- ◆ La vivienda debe ser definida y concebida no como una infraestructura donde hombres y mujeres habitan que les proporciona únicamente resguardarse de las condiciones climáticas, sino como aquella que les permite a las personas protegerse, sentirse seguros dentro de ellas además de convertirse en un escenario en donde confluyen diversos entornos que contribuyen al crecimiento personal, familiar, y social al vivir en comunidad y al mantener una convivencia diaria con los otros.
- ◆ El rol del trabajador social en el campo de comunidad debe estar orientado a impartir orientación a y a ser mediador de los diversos procesos en los cuales ejerce su accionar, puesto que en ocasiones aunque las

indicaciones se encuentren en un papel las personas no las cumplen y no hacen lo que se debe hacer, es en este instante donde él o la trabajador (a) social interviene para evidenciar que se están cometiendo errores que van a afectar a toda una comunidad por salvaguardar el interés individual del colectivo. Los principios y valores que posee el profesional del área social son la base que sostienen la intervención en las comunidades y son ellos quienes guían el accionar social.

## 8. BIBLIOGRAFIA

ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS. Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. El derecho a un nivel de vida adecuado. [en línea] Colombia. [citado en Mayo del 2009] Disponible en internet: [http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu6/2/fs16\\_sp.htm](http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu6/2/fs16_sp.htm).

ÁLVAREZ, Francisco. Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen. . Disponible en internet. [http://www.uned.es/dpto\\_log/jalvarez/publicaciones/sen2001.pdf](http://www.uned.es/dpto_log/jalvarez/publicaciones/sen2001.pdf)

Amartya Sen. Desarrollo y libertad. Editorial Planeta. Barcelona. Mayo de 2000. Disponible en internet. [http://www.revistafuturos.info/resenas/resenas5/des\\_lib.htm](http://www.revistafuturos.info/resenas/resenas5/des_lib.htm)

AMARTYA SEN Y EL DESARROLLO COMO LIBERTAD: La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Disponible en internet. [http://www.amartya-ar.net/amartya\\_sen\\_el\\_desarrollo\\_como\\_libertad.pdf](http://www.amartya-ar.net/amartya_sen_el_desarrollo_como_libertad.pdf)

César Vallejo retoma la idea original de Marx “un vestido es sólo tal al usarse”. Y la aplica al concepto de la casa, expresándola poéticamente. Obra poética completa. Casa de las Américas. 3ª. edición. 1975

Chombar de Lauwe, M.J. (1976) L'appropriation de l'espace par les enfants i precessus de socialisation. (P. Corosec. Apropriation de l'espace. Actes de la

tressième conference international de psychologie de l'espace construite. Strasbourg.)

CONGRESO NACIONAL DE COLOMBIA. Ley 3 de 1991. [en línea] [Citado en mayo de 2009] Disponible en internet: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=1164>

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991. Artículo 51. Capítulo II – De Los Derechos Sociales, Económicos Y Culturales. Constitución Política De Colombia. [en línea] Colombia [citado en diciembre 2008] Disponible en internet: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>

“Das Wohnen aber ist der Grundzug des Seins, demgemäß die Sterblichen sind”. Bauen Wohnen Denken. Construir, Habitar, Pensar . Martín Heidegger. Alción Editora. 5ª. Edición.

EDUBA, “Manual de Calidad PSE1-MCAL-001” Versión 1, Diciembre 2008.

EDUBA. Misión y Visión Institucional. Disponible en Internet: [http://eduba.gov.co/eduba/index.php?option=com\\_content&task=view&id=13&Itemid=28](http://eduba.gov.co/eduba/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=28)

EDUBA. Objetivos de Calidad. Disponible en Internet: [http://eduba.gov.co/eduba/index.php?option=com\\_content&task=view&id=13&Itemid=28](http://eduba.gov.co/eduba/index.php?option=com_content&task=view&id=13&Itemid=28)

Este pacto fue ratificado por Colombia el 29 de Octubre de 1969. [en línea] Colombia [citado en fecha mayo de 2009] Disponible en internet: <http://www.unhchr.ch/pdf/reportsp.pdf>

J. Francisco Álvarez. Capacidades, libertades y desarrollo: Amartya Kumar Sen. .  
Disponibile en internet.  
[http://www.uned.es/dpto\\_log/jalvarez/publicaciones/sen2001.pdf](http://www.uned.es/dpto_log/jalvarez/publicaciones/sen2001.pdf)

Larrea, Q. y Capella, J. (1996) "¿Cómo serán los objetos del futuro?" (El País, 5 de febrero.) La Construcción de la Ciudad Sostenible. Disponible en Internet  
<http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html>

Levi y Anderson, L. (1980) La Tensión psicosocial. Población Ambiente y Calidad de Vida en Salvador Rueda. Habitabilidad y calidad de vida. Vía internet  
Levi y Anderson, L. (1980) La Tensión psicosocial. Población Ambiente y Calidad de Vida en Salvador Rueda. Habitabilidad y calidad de vida. Vía internet

Ley 676 del 3 de Agosto de 2001. Disponible en internet  
[http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley\\_0675\\_2001.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2001/ley_0675_2001.html)

PASCUAL MENÉNDEZ, Juan Manuel. Conceptualización de la vivienda.  
Disponibile en Internet  
<http://www.santiago.cu/cienciapc/numeros/2003/4/articulo03.htm>

Plan de Desarrollo Municipal de Barrancabermeja 2007- 2011. Participación Social como Proceso de Desarrollo. Disponible en Internet:  
[http://www.barrancabermeja.gov.co/index.php?option=com\\_docman&task=cat\\_view&gid=114&Itemid=576](http://www.barrancabermeja.gov.co/index.php?option=com_docman&task=cat_view&gid=114&Itemid=576)

Red Interamericana de vivienda saludable. Salud en la vivienda. Disponible en Internet  
<http://www.cepis.org.pe/bvsasv/e/iniciativa/folleto.pdf>

RUEDA, Salvador. HABITABILIDAD Y CALIDAD DE VIDA La Construcción de la Ciudad Sostenible. Disponible en Internet.  
<http://habitat.aq.upm.es/cs/p2/a005.html>

Teoría de la Arquitectura. José Villagrán García. Edición UNAM. México D. F. 1988.

## ANEXOS

ANEXO A. AFICHE.



## ANEXO B. VOLANTE

### Invitación:

La Empresa de Desarrollo Urbano y Fondo de Vivienda de Interés Social convoca a un ENCUENTRO INFORMATIVO, sobre el Desarrollo del Proyecto Vivienda en Altura y las Sesiones Educativas, de "Altos del Campestre".

Día: Viernes 17 de Julio, de 2009.

Lugar: Auditorio Caja de Compensación Familiar CAFABA.

Hora: 6:30 PM



## ANEXO C. ENCUENTRO LÚDICO REFLEXIVO

### Objetivo

- ✓ Concientizar a los/as habitantes del proyecto de vivienda en altura Altos del Campestre frente a la importancia de habitar una vivienda saludable

**Participantes:** Los/as propietarios/as de Altos del Campestre

**Responsable:** Erika Flórez Abaúnza

Momento 1: Ambientación

Duración: 5 minutos

Descripción: Se da la bienvenida a los asistentes al encuentro, se realiza una dinámica de presentación entre los mismos y se procede a explicar los objetivos del primer encuentro.

Momento 2: Actividad vivencial **Mural de las diferencias**

Materiales: Imágenes de personas con características diferentes, cinta de enmascarar, pliegos de papel periódico, marcadores.

Duración: 25 minutos

Descripción: se presenta a los/as participantes, imágenes de personas con variedad de características tanto físicas como culturales, económicas y sociales y se les piden que escojan dos imágenes que no tengan nada en común con ellos, es decir que son total mente diferente a ellos y las peguen en un mural diciendo porque son diferentes y porque son valiosas.

Momento 3: Socialización

Duración: 15 minutos

Descripción: Se les pregunta a los participantes como se sintieron en la actividad y se realizan preguntas que conduzcan a hablar sobre el tema de las diferencias culturales, sociales a fin de conducir a la reflexión acerca de cómo dichas

diferencias pueden afectar la convivencia sino se mantiene unos valores mínimos como el respeto y la tolerancia.

Así mismo se invita a las personas a pensar como estas maneras de ser y de pensar podrían afectar la habitabilidad una vez se muden a las viviendas si no se tiene unos parámetros para compartir con personas extrañas y deferentes a ellos.

#### Momento 4: Compromisos

Duración: 5 minutos

Descripción: Para finalizar el encuentro se plantea a los participantes que se establezcan unos compromisos de acuerdo a lo reflexionado en el momento de la socialización.

## **Anexo D. SESIÓN EDUCATIVA DIRECTRICES A TENER EN CUENTA EN LA CONVIVENCIA LEY 675 DE 2001**

### **Objetivo**

- ✓ Dar a conocer la ley 675 de 2001 en relación a la convivencia con los vecinos propiciando transformaciones sociales que instauren formas diferentes de relacionarse y solucionar conflictos propios de la vida comunitaria.

**Participantes:** Los/as propietarios/as de Altos del Campestre

**Responsable:** Erika Flórez Abaúnza

Momento 1: Bienvenida a partir de una dinámica rompe hielo y presentación de la temática a trabajar en el encuentro.

Momento 2: Actividad vivencial **Los Inmigrantes**

Duración: 15 minutos

Descripción:

- I. Se divide a los participantes en 2 o 3 grupos y les indica que cada subgrupo constituye una tribu.
- II. Después se dividen a los subgrupos en 2 o 3 mini-grupos y les indica que cada mini-grupo constituye una familia. Luego se indica a una de las familias de cada subgrupo que serán lugareños y las otras los inmigrantes.
- III. Se indica a los mini-grupos que traten de identificar el perfil e idiosincrasia de su grupo (Por ejemplo: todos son hombres, o estudiantes, a todos les gusta la música, todos son delgados, etc.)
- IV. Terminada la actividad anterior, se indica a la familia de lugareños que trabajen en los requerimientos que fijarán para aceptar a los inmigrantes en su grupo, y por su parte, los inmigrantes deberán trabajar en lo que ofrecerán a los lugareños para que los acepte en su grupo y las tradiciones que desean conservar.
- V. Terminada la tarea anterior, se solicita al grupo se reúna en sesión plenaria y les solicita a los participantes que dramatizen la llegada y asentamiento de los

inmigrantes con sus intentos de ser aceptados por los lugareños y de conservar sus propias tradiciones, con las actitudes de los nativos hacia aquellos.

VI. Al término de la actividad anterior, se solicita que ahora dramatiquen la llegada y asentamiento de una tribu a otra.

### Momento 3: Socialización

Duración: 15 minutos

Al terminar la dramatización se invita a los participantes que comenten la experiencia que les dejó el ejercicio, igualmente se invita a que el grupo analice como se puede aplicar lo aprendido a su vida con relación a mantener una convivencia pacífica con su nuevos vecinos/as además de mantener una solidaridad social y un respeto por la diferencia de los demás y por la dignidad, evitar cometer actos que causen molestia a los demás habitantes que perturban la tranquilidad es decir las disposiciones consagradas en la Ley 675 de 2001.

### Momento 4: Evaluación y Compromiso

Duración: 10 minutos

Posterior a la socialización se hace una evaluación de la actividad y se establece compromisos con cada uno de los participantes con el propósito de adoptar comportamiento que favorezcan una convivencia pacífica con sus vecinos.

## **ANEXO E. MÓDULO HÁBITOS DE VIVIENDA SALUDABLE Y RELACIONES SOCIALES**

### **Objetivo**

- ✓ Observar los modelos de comunicación en el solución de problemas en grupo
- ✓ Explorar la influencia interpersonal en a solución de problemas.

**Participantes:** Los/as propietarios/as de Altos del Campestre

**Responsable:** Erika Flórez Abaunza

Momento 1: Ambientación, se efectúa una dinámica de integración para dar comienzo a la sesión comentando a los participantes el tema a trabajar durante la misma.

Momento 2: Actividad vivencial **La Relojería**

Duración: 20 minutos

Descripción:

I. Se explica al grupo que están ahí para efectuar una tarea en grupo y resolver un problema matemático. Se señala que tienen que llegar a un consenso grupal; esto es, que cada uno de los miembros del grupo debe estar de acuerdo, cuando menos en parte, con la conclusión a la que llegue el equipo. Se recomienda prestar atención a la forma en que llegarán a dicha conclusión, de manera que posteriormente puedan discutir cómo fue el proceso.

II. Luego se presenta el problema:

“Un hombre entra a una relojería a comprar un reloj de trescientos pesos. Le paga al vendedor con un billete de quinientos. Como es muy temprano, el vendedor de la relojería no tiene cambio. Se lleva el billete y va a la farmacia que está al lado para que le cambien el billete de \$500.00 por billetes de cincuenta pesos. Entonces le da el cambio al cliente. Más tarde, el dueño de la farmacia, le dice al

de la relojería: “Este billete de quinientos pesos es falso”; el vendedor se disculpa, toma el billete falsificado y le da cinco billetes de cien pesos. Ahora bien, si no se toma en cuenta el costo del reloj, ¿Cuánto dinero perdió la relojería?

III. Cuando cada uno de los subgrupos llegue a una conclusión, alzar la mano, la facilitadora va con ellos y pregunta si todos están de acuerdo y le pide a uno de los miembros que explique el proceso que los llevó a su conclusión.

IV. Se continúa con el desarrollo hasta que todos los subgrupos llegan a la misma respuesta correcta. A los subgrupos que hayan terminado primero se les puede pedir que observen a los otros equipos pero sin intervención ni ayuda en la solución.

V. La facilitadora habla acerca de los modelos de comunicación centrando su atención en conductas como las siguientes:

1- Cómo las personas reaccionan negativamente a la frase “problema matemático” y establecen barreras o se bloquean.

2- Cómo algunas personas permiten que los “expertos” resuelvan el problema (Proponiéndose así mismos o a otro más).

3- adoptar tácticas de presión para lograr el consenso.

4- Revelando sentimientos de ansiedad producidos por la observación de los otros grupos quienes pudieron encontrar mucho antes la respuesta correcta.

5- Sintiendo angustia, porque tal vez, su solución al problema esté equivocado.

6- Empleando técnicas como “verificación de escucha” u otras prácticas de las técnicas de comunicación.

8- Rehusándose a dejar a un lado las opiniones personales, para alcanzar un consenso de grupo.

Momento 3: Socialización

Duración 15 minutos

Descripción: Se realiza una charla con todos/as los/as participantes en donde se reflexione acerca de las observaciones que efectuó la facilitadora del último ítem de la experiencia vivencial y de las que hicieron los participantes.

#### Momento 4: Evaluación y compromisos

Duración: 15 minutos

La facilitadora junto con los/as participantes evalúan los modelos de comunicación que se observaron en el ejercicio. Puede comentar las conductas que influyeron, las tendencias por determinadas formas de comunicación (comunicación un sentido o dos sentidos), los exabruptos personales o de grupo que interfirieron en el cumplimiento de la tarea y las conductas que facilitaron o dificultaron la comunicación.

Después de esto se fijan compromisos explícitos que se pondrán en práctica con los vecinos para realizar una adecuada negociación de problemas que surgen a partir de la convivencia y las diferencias culturales y sociales.

### 1. MÓDULO UBICACIÓN INFRAESTRUCTURA Y ESPACIO

#### ORDEN DEL DIA

Saludo de bienvenida

#### 1. Dinámica **Identificarse con el lugar**

Instrucciones:

Motivación; invitar a la gente a conocer el sitio y buscar algo, un cuadro, estatua, etc. que les llame la atención.

Recorrido del lugar, con un silencio relativo y separado.

Cada cual se presenta, que escogió y porque: inclusive se pueden hacer preguntas para profundizar

Al final se resumen las motivaciones del grupo: este es un grupo efectivo, escogió el deporte, naturaleza, etc.

Se pide comentar lo realizado.

2. Presentación del video “el entorno”, donde se muestra la importancia de conocer qué condiciones constituye el entorno en el cual se encuentran los habitantes del proyecto vivienda en altura así como la incidencia de las mismas en la calidad de vida de las personas en lo referente a la vivienda digna.

3. Trabajo por grupos donde se debatirán las diversas opiniones que genero entre los participantes el video así como las reflexiones que se pueden dar del tópico de la ubicación la infraestructura y el espacio en el cual habitan.

#### 4. Varios:

- Conclusión del modulo
- Definición de la fecha para el próximo encuentro

#### Materiales

- Video beam
- Portátil
- Video de reflexión
- Papelógrafo
- Marcadores

## 2. MÓDULO MANEJO DE LOS RESIDUOS

### ORDEN DEL DÍA

#### 1. Dinámica **Imágenes de la realidad**

Cada persona vive la realidad de diferente manera y también tenemos distintas maneras de percibir e interpretar la realidad.

#### Instrucciones

A través de imágenes vamos a mostrar nuestra percepción, vivencia e interpretación de la realidad de manera concreta. Vamos a buscar lo que es común al grupo.

Se forma grupos de 4 personas

Por turno, cada persona, armará con los cuerpos de las otras personas, una imagen de la realidad, sobre el inadecuado manejo de los residuos con relación a sus vivencias.

Cada grupo elige la imagen con la que se sienta más identificada.

Por turno, cada grupo presenta la imagen que le representa.

Finalmente, se elige la imagen que mejor representa la realidad. Cada persona puede hacer modificaciones a la imagen, modificar o completar, hasta que todo el grupo quede conforme.

2. Mediante la discusión dirigida por la practicante de Trabajo social se hablará sobre el tema del manejo de los residuos sólidos concediendo turnos de la palabra

y permitiendo las aclaraciones que vayan surgiendo. La discusión se orientara hacia indagar que conocen los habitantes de Altos del Campestre sobre los recursos sólidos y si el ejercicio que se realizó muestra la realidad que viven el conjunto con sus vecinos, las intervenciones deben contribuir a buscar soluciones a los inconvenientes presentados con los vecinos y las vecinas por hacer un inadecuado manejo de los residuos y a prevenir escenarios en donde se puedan presentar problemas al no tratar el tema de la manera más adecuada.

3. Se concluye la temática y se procede a generar compromisos por parte de los participantes a la sesión y a leerlos frente a todos y todas los presentes.

4. Varios:

- Definición de la fecha para el próximo encuentro

Materiales

- Tarjetas de los tópicos a manejar
- Papelógrafo
- Marcadores

### **3. MÓDULO HIGIENE EN LA VIVIENDA Y EL MEDIO**

ORDEN DEL DÍA

1. Dinámica **El objeto Hablador**

Instrucciones

Los participantes se sientan formando un círculo. Se pasa un objeto alrededor del círculo (jabón en barra, en polvo y líquido, escoba, balde, traperos, esponja, cepillo, servilletas, líquido para quitar manchas, desinfectante). La persona que recibe el objeto tiene que hablar continuamente hasta que su vecino decida coger el objeto.

2. Realización de representación de escenas de la vida cotidiana donde se plasme la importancia que los participantes le otorgan a la higiene de la vivienda y del entorno físico que los rodea.

3. La facilitadora dirigirá una charla en donde se expone la relevancia de mantener prácticas de higiene personal y del entorno como el aseo corporal, la limpieza en la vivienda y el medio físico, la inocuidad de los alimentos que contribuya a evitar enfermedades y a tener una buena salud.

4. Se concluye la temática y se procede a generar compromisos por parte de los participantes a la sesión.

#### Materiales

- Video beam
- Portátil
- Presentación en diapositivas
- Jabón en barra, en polvo y líquido, escoba, balde, traperos, esponja, cepillo, servilletas, líquido para quitar manchas, desinfectante.

# ANEXO E. EVIDENCIA

PAGINA 1 DE 68		<b>ASISTENCIA A REUNIONES</b>			
FECHA DE EDICION: 01 Junio de 2009					
VERSION 2					
LUGAR: AUDITORIO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR -CAFABA-		FECHA		HORA DE INICIO	
NOMBRE DE RESPONSABLE(S) DE LA REUNION: ERIKA FLORES ABUANZA					
<b>ASISTENTES (ALTOS DEL CAMPESTRE)</b>					
Apellidos	Dedua	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO Y CELULAR	FRMA	
ARDILA PORRAS	MARLA PAOLA	28050631 CALLE 10 APT 503	6104530 3154248903 - 6230211		
BADILLO PERERA	EIDA GRACIELA	37939887 CARRERA 32 71-34	6104530 024257 - 621243 - eduardo@tecnal.com		
CARRASCAL CADENA	JOSE ANTONIO	91420525 CALLE 62 37-28 B. LA ESPERANZA	6104530 30424823		
CARRENO GARCES	ELIAS	91441898 CALLE 34 53-35	312531601 - 6029748		
CARVAJAL DIAZ	ALFREDO ALEXANDER	91490000 CARRERA 34F 55A-33	314286443 - 6031050 - 88484823@tecnal.com		
CHACON GOMEZ	ALBA MARIA	28484482			
COLLAZOS RINCON	SARA MANTILDE	28020191 AVENIDA 38 35F-64 BARRIO PROVIDENSA	317472535 - 6230114 3123468153		
CONDE MEJIA	ALFREDO	9281627 CALLE 37 20-115 BARRIO LA VICTORIA	313237483 - 6022444		

FIRMA DEL RESPONSABLE:

ASISTENCIA A REUNIONES



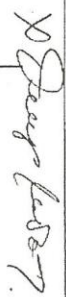
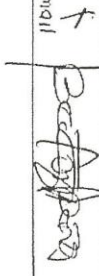
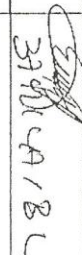
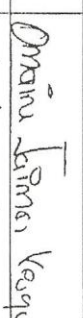
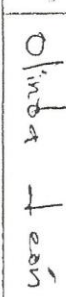
LUGAR: AUDITORIO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR -CAFABA-

FECHA

HORA DE INICIO

NOMBRE DE RESPONSABLE(S) DE LA REUNION: ERIKA FLOREZ ABUUNZA

ASISTENTES (ALTOS DEL CAMPESTRE)

Apellidos	Cédula	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO Y CELULAR	FRMA
CRUZ CARDENAS	DULLYS 37917659	MANDARINOS CALLE 35A 41-51 BARRIO LOS MANDARINOS	5107123 - eddyrincard@nrcmail.com	
CRUZADO PENNA	ETELBERTA 37936773	Q1e S7 34E3G Finca Nopo	5102130 313277214 etelcruzad@nrcmail.com	
FAJARDO FAJARDO	PEDRO ALONSO 91010664	CARRERA 20 49-39	3112716173	
FIGUEROA DELGADO	ESTHER 28013175	CARRERA 29V 78-131	61176922	
FLOREZ TURIZO	ESPERANZA MARIA 37921471	CALLE 53B 13-35 BARRIO OLAYA HERRERA	3115639327 - 6024258 - 9622168 - Priv. 37921471@nrcmail.com	
GUTIERREZ BELENO	VICENTE ENRIQUE 91422718	CALLE 27 50-33	3153959356 - 4381174 - 9322808 - enriquegutierrez@nrcmail.com	
JAINES VESGA	OMAIRA 63468566	CARRERA 29 42E-12	3157672996 - 6107653 - omjga-w27@nrcmail.com	
LEON RUIZ	OLINDA 63459329	CALLE 52 18 85	3153966204 - 61144356 - lindaion16@nrcmail.com	

FIRMA DEL RESPONSABLE: Erika Flores

**ASISTENCIA A REUNIONES**



LUGAR: AUDITORIO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR -CAFABA-

NOMBRE DE RESPONSABLE(S) DE LA REUNION: ERIKA FLORES ABAUNZA

ASISTENTES (ALTOS DEL CAMPESTRE)

Apellidos	Nombre	Cedula	DIRECCION CORP. ETA	TELEFONO Y CELULAR	FIRMA
RODRIGUEZ DELGADO	MARIA DEL CARMEN	1095187173	Cv. 28 V 34-86. Q. Investa.	3173908273 60235584	Yenia del C. Rodriguez
RUEDA AGON	LUIS EDUARDO	13892914	CARRERA 20 15-15 BARRIO TORCORONA	8201478	
RUEDA BOTERO	KELLY MARCELA	63642975	Carrera 48 A # 59-21 B. paraiso	6029095 3145051245 62082991	X Kelly Rueda kelymarq25@hotmail.com.
RUEDA RINCON	MARCO ANTONIO	91428430			
RUEDA VERGARA	CLAUDIA PATRICIA	53465404	Carrera 36 c # 49-1b Hira Flores	Casa 610049D Celo 510576918 Tra- 6222913	Claudio P. Rueda U.
SANCHEZ ARVILLA	LUIS AURELIO	12951897	CARRERA 19 29-25 BARRIO COLONBIA	3184112858110788	
SANCHEZ LONDONO	XIOMARA	63468479			
SANCHEZ VASQUEZ	ALBALUZ	37939780	CALLE 72 34A-17	62025163 6728587 6418998 3124397463	Alba Luz Sanchez U

FIRMA DEL RESPONSABLE: *Erika Flores*

ASISTENCIA A REUNIONES



LUGAR: AUDITORIO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAFABA.

FECHA

HORA DE INICIO

NOMBRE DE RESPONSABLE(S) DE LA REUNION: ERIKA FLOREZ ABAUNZA

ASISTENTES (ALTOS DEL CAMPESTRE)

Apellidos	Cedula	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO Y CELULAR	FIRMA
SIMANCA NAVARRO	MARIA LEONOR 28070744			<i>x Maria Simanca</i>
SOLOZANO GIL	SERGIO 91420106	Km 29A #78-53 Sta Isabel		<i>Sergio</i>
SUAREZ AGUAS	JOSE FAUSTINO 13861300	CARRERA 17 48-17 BARRIO COLOMBIA	3156756727-6051098 - jbsafo@bnetmail.com	<i>Jose Faustino</i>
TAMAYO ROJAS	DARIO 91438750	Calle 36 # 4955 3186455307	81091185	<i>Dario</i>
TIRADO MONTES	GERMAN ANDRES 13569965	AVENIDA 82 85A-27	311547866-6237455	<i>German</i>
TRIANA BUITRAGO	GILBERTO 91431036	CALLE 54 18-71	3115956346 - Gilberto triana21@hotmail.com	<i>Gilberto Triana</i>
VALLE SOSA	NORALBA 37933808	CALLE 71 30-23 BARRIO LA FLORESTA	3166283890	<i>Noralba</i>
VAZCO MOTERO	GLENIS 36576991	CARRERA 38 36-01 BOSQUES DE LA CIRA	62065415 - glenisvazco@hotmail.com	<i>Glenis</i>

FIRMA DEL RESPONSABLE: *Erika Florez*

PAGINA 1 DE 33  
 FECHA DE EDICION: 01 Junio de 2009  
 VERSION 2


**ASISTENCIA A REUNIONES**



LUGAR: AUDITORIO DE LA CALA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFABA.	FECHA	HORA DE INICIO
---	-------	----------------

NOMBRE DE REUNION(S) DE LA REUNION: ERIKA FLOREZ ABAUNZA

**ASISTENTES DEL CAMPESTRAI**

NOMBRE	TELEFONO	TELEFONO Y CELULAR	FECHA	FIRMA
VERDUGO BECERRA HERCILIA	37651825	37651825		
ZORA ORTIZ JENNIFER CAROLINA	1093194828	5027971-310 2937910		Jennifer Zora O.

FIRMA DEL RESPONSABLE: Erika Florez.

300-09-02

CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTOS DE VIVIENDA EN ALTURA (ALTOS DEL CAMPESTRE)

OBJETIVO DE LA REUNION:

AUDITORIO CA/ABA

FECHA Y HORA DE LA REUNION:

ERIKA FLOREZ ABAUNZA

ASISTENTES:

No.	NOMBRE COMPLETO	Cedula	DIRECCION COMPLETA	TELÉFONO / CELULAR	DIRECCION CORREO ELECTRONICO	FECHA
1	ARDILA PORRAS	28068631	CL 10 Apt 503	3152408903 6220021-6108320	3163646997	Maria Paola Ardila Porras CV ✓ 2:00
2	BADILLO PEFEIRA	37935667	CL 32 71-34	6224267-6212538	elddbadillop@hotmail ✓ 4:00	Elda Badillo Peferia ✓ Lunes 7:00
3	CARRASCAL CADENA	91428525	CL 62 37-28	6100363		✓ 7:00
4	CARRENO GARCES	91441882	CL 34 53-35	6024746 3125351561		✓ 4:00
5	CARVAJAL DIAZ	91480000	CL 34F 55A-33	3142884443 6037060	alexcarso3@hotmail ✓ 3:00	Lunes 8:00 ✓
6	CHACON GOMEZ	25464482	CL 29 # 36 F 64	6214852		✓
7	COLLAZOS RINCON	28020191	LA VICTORIA	3174742899 62204144		✓
8	CONDE MEJIA	9261827	CL 27 # 20-115	620 2865 3132474483		3:00
9	CRUZ CARDENAS	37972859	CL 25A # 41-57	610 11 23	dollysmarti@hotmail ✓ 3:00	3:00
10	CRUZADO PENA	37936773	CL 20 49-38	6102130		✓
11	FAJARDO FAJARDO	91010864	CL 20 78-131	3112716173		✓
12	FIGUEROA DELGADO	28013175	CL 53B 13-36	6117622 312301 1100920		✓
13	FLOREZ TURIZO	37921471	OLAYA HERBETA	31155094527- 6034398-6022168	201X-0992@hotmail ✓ 4:00	✓
14	GUTIERREZ BELENO	91422718	CL 27 # 50-33	31538526367 6204174-6022906	emiquese-floresbel@hotmail.com ✓	✓

OBJETIVO DE LA REUNION:

AUDITORIO CAFABA

LUGAR:

FECHA Y HORA DE LA REUNION:

ASISTENTES: ERIKA FLOREZ ABAUNZA

NOMBRE COMPLETO	Cedula	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO CELULAR	DIRECCION CORREO ELECTRONICO	FECHA
JAIMES VESGA	6346656	CDD 59 N° 42 E 12	510755 315757576	omjave22@hotmail.com	4:00
LEON RUIZ	63459329	CU 52 13-85	313 3966264 614356	linda.leon.16@hotmail.com	3:30pm
MARIN FONSECA	13850038		620398 5134994957		
MARTINEZ TRESPALACIOS	91420732	CALLE 64 # 20-28	314 3394163		2:30
MEJIA BERBESY	9183347	CL 76C # 19-03	316822150 319590252	ne-grita.22@hotmail.com	7:30
MERLANO OSPINO	9146498	Cr 29 # 71-58	344753140 N. 6031977	rdm2007@hotmail.com	
NAVARRO JARAMILLO	1096183486	CL 52 N. 15-56	3152806440	Maykiog25@hotmail.com	16:00
PATERNINA RANGEL	2848485	Cr 20 76-45	3165607298 6213062-6228076	beronicaqpaternina@hotmail.com	
PENALOZA SANTOS	63479548	D6 62 # 47-150	6022160	glencmgpp27@hotmail.com	8:00am
PEREZ NAVARRO	63455167	Cr 20 76-45	3133555712	4uperas@delhoo.com.mx	6:00
PEREZ SALAZAR	6666095	Cr 30 N° 77 70	6200215 31182371501	4uperas15@hotmail.com	5:30 pm
PERTUZ VASQUEZ	63456757	Av. Hoyd Cra 36 E N° 56-63	6100872-6227272	errepuxa@hotmail.com	
PINZON PEZZOTTI	91421880	CL 52 N° 16-30	6202407-6226703	katpatinos9@hotmail.com	4:00pm
QUEVEDO DIAZ	28161143	CL 52 N° 41A15	3138275237 6222353	sonia.quevedo@o2	6:00pm

EDUBA CONSTROL DE ASISTENCIA PROYECTOS DE VIVIENDA EN ALTURA (ALTOS DEL CAMPESTRE)

OBJETIVO DE LA REUNION:

LUGAR:

FECHA Y HORA DE LA REUNION:

ASISTENTES:

AUDITORIO CAFABA

ERIKA FLOREZ ABAUNZA

NOMBRE COMPLETO	Cedula	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO Y CELULAR	DIRECCION CORREO ELECTRONICO	RINPA
RANGEL CONTRERAS	37575161		3178807074		
MARIA ANGELICA					
REYES PRADA	91449897	B. Buena Vista Cra 60 N° 29B-63	6107068 31732620398		
ROBERTO					
LIZETH FERNANDA	53063828	Ku2 W 4-30	6128294-317538		
RINCON MESA					
RIVAS NAVARRO	12563661	B. ESTACION Cil 600 # 38-14	3133710977		
CARLOS ALBERTO			6228777		
MARIA DEL CARMEN	1096181773		6023554-3173908277		
RODRIGUEZ DELGADO					
LUIS EDUARDO	13802814	B. Torotoma Cra 20 N° 16-15	6201478		
KELLY MARCELA	63542975		6020995		
MARCO ANTONIO	91426430				
CLAUDIA PATRICIA	63465404		6100490		
LUIS AURELIO	12551887	B. Colombia Cra 19 N° 49-23	3154112193 6110786		
XIOMARA	63468419		3204507558		
ALBA LUZ	37933780	Cil 672 N° 34A17	6025168		
MARIA LEONOR	28070744		6024428		
SERGIO	91420108		3175635723		

PAGINA 1 DE 69  
FECHA DE EDICION: 01 Junio de 2009  
VERSION 2

**ASISTENCIA A REUNIONES**



LUGAR: AUDITORIO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR - CAFABA. HORA DE INICIO

FECHA

NOMBRE DE RESPONSABLE(S) DE LA REUNION: ERIKA FLOREZ ABAUNZA

**ASISTENTES (ALTOS DEL CAMPESTRE)**

Apellidos	Cedula	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO Y CELULAR	FIRMA
Perez Salazar	65660055	CARRERA 30 77-10	6200319-311224100	
Pertuz Vasquez	63456757	CARRERA 36E 56-63 BARRIO PRIMERO DE MAYO	6100872-6232722 erivevedo@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
Pinzon Pezzotti	91421690	CALLE 53 15-30	6202407-5225703 lucylopez99@hotmail.com	
Quevedo Diaz	28151143	CALLE 52 41A-15 BARRIO TIERRADENTRO	313527237-6222353	<i>[Signature]</i> SONIA QUEVEDO 28151143
Rangel Contreras	37575161	CALLE 48 9-108 SECTOR COMERCIAL	3204511039 3105594423	
Reyes Prada	91449597	CARRERA 60 29B-63 BARRIO BUENA VISTA	6107068 3132620398	<i>[Signature]</i> Roberto Reyes Prada 6107068 3123731222
Rincon Mesa	53065528	CARRERA 21 48-30	6220543156632-17 lizetf54@hotmail.com	<i>[Signature]</i> 6728094-34568274 3105501712
Rivas Navarro	12563861	CALLE 60B 38-14 BARRIO LA ESPERANZA	3133190377-5226777 carlosalbertonavarro026@yahoo.es	

FIRMA DEL RESPONSABLE:

PAGINA 1 DE 9  
FECHA DE EDICION: 01 Junio de 2009  
VERSION 2


**ASISTENCIA A REUNIONES**

LUGAR: AUDITORIO DE LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR -CAFABA-

NOMBRE DE RESPONSABLE(S) DE LA REUNION: ERIKA FLOREZ ABAUNZA

FECHA: \_\_\_\_\_

HORA DE INICIO: \_\_\_\_\_



ASISTENTES (ALTOS DEL CAMPESTRE)				
Apellidos	Cedula	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO Y CELULAR	FIRMA
MARIN FONSECA	13560038			
MARTINEZ TRESPALACIOS	91420733	CALLE 64 20-28	3142354163	
MEJIA BERBESY	91183347	CALLE 76C 19-03	3175507533 - 3166212150 - mejia_zc@hotmail.com	X <i>[Signature]</i>
MERLANO OSPINO	91446499	CARRERA 29 71-58	31446499 - 6031787 - merlano_ospino@hotmail.com 3123454450	X <i>[Signature]</i>
NAVARRO JARAMILLO	1096183458	CALLE 52 15-58	3133602440 - navarrojara@hotmail.com	<i>[Signature]</i>
PATERNINA RANGEL PILAR	26484165	CARRERA 20 76-45 BARRIO 20 DE ENERO	3165607286-6213062- 62728076 - beronicaangelina@hotmail.com	<i>[Signature]</i> 2848418573
PENALOZA SANTOS	63470548	DIAGONAL 62 47-150 BARRIO 20 DE AGOSTO	60207162, 3133555772, gosaapps77@hotmail.com	<i>[Signature]</i> 63470548 B/CA/BJA
PEREZ NAVARRO	63455167	CARRERA 34B 50-73 BARRIO SANTA ANA	3172515502-6216806- yperina301@hotmail.com - yperina10@hotmail.com	UDS <i>[Signature]</i> PEREZ NAVARRO 63455167 Bca.

FIRMA DEL RESPONSABLE: \_\_\_\_\_

300-09-02

CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTOS DE VIVIENDA EN ALTURA (ALTOS DEL CAMPESTRE)

A REUNIÓN:

AUDITORIO CAFABA

DE LA REUNIÓN:

ERIKA FLOREZ ABAUNZA

OMBRE COMPLETO	Cedula	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO Y CELULAR	DIRECCION CORREO ELECTRONICO	CIUDAD
EL CONTRERAS	37575161		3178802014		
3 PRADA	91449997	B. Buena Vista Cra 60 N° 29B-63	3132620398 6107068-3123731222		
IN MESA	5305928	Kuzin A-30	6228074-315638 2417	lizeth.954@hotmail.com	
NAVARRO	12593851	B. Esmeralda Cll 606 # 38-14	8133910977 6228977	carlosalberto@univas.com.co 3928@univas.com.co	
IGUEZ DELGADO	1066167173	MARIA DEL CARMEN	3173900273	6023554	
A AGON	13882914	B. Torco Roma Cra 20 N° 16-15	6201478		
A BOTERO	63542975		3145051245 61093971	6020995	
A RINCON	91426430		6215825		
A VERGARA	63465404		6100470		
HEZ ARVILLA	12551697	B. Colombia SPA 19 N° 49-25	3164112193 6110786		
HEZ LONDONO	63469419		6204507558		
HEZ VASQUEZ	37999780		62255987 6025168	31243999A635 alcamdr@univas.com.co xAlbaLuz.Sanchez.Univa	
JCA NAVARRO	28070744	Calle 12 N° 34A17	6209882	6024428	
RZANO GIL	91420106		3115635723		

CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTOS DE VIVIENDA EN ALTURA (ALTOS DEL CAMPESTRE)

A REUNIÓN:

AUDITORIO CAFASA

DE LA REUNIÓN:

ERIKA FLOREZ ABAUNZA

OMBRE COMPLETO	Cédula	CEDULA	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO Y CELULAR	DIRECCION CORREO ELECTRONICO	FIRMA
JOSE AGUIAS	OK	13881300	B. Colombia. Cra 17 No. 40-17	315 6756727 6024098	josem53@hotmail.com	José S.H
YO ROJAS	OK	91438750	cllc 38 N° 61-36	6108185		DARIO
O MONTES	OK	13565965	Almidg 2 #58A-2ª	627456 315547688 N°		
A BUITRAGO	OK	91431035	CUE 34 N° 19-71	311 595 63 48	Gilbertomaz21@hotmail.com	
SOSA	OK	37533808	B. FLORESTA Cra 17 #30-23	6222358 3166256890		
MOTERO	OK	3657891	Cra 39 #36-01 Bosques de la Sierra	62065715	glenisvozco@hotmail.com	Glenis Vozco Monter
UGO BECERRA	OK	37651825		3167571425 6223985	hercilia.viciduc@hotmail.com	
ORTIZ	OK	1096194828	Bosques de la Sierra Cra 17 SA N° 23-20	6027971	jenniferzora301@hotmail.com	Jennifer C. Zora Ortiz

CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTOS DE VIVIENDA EN ALTURA (ALTOS DEL CAMPESTRE)

NOMBRE COMPLETO	Cedula	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO Y CELULAR	DIRECCION CORREO ELECTRONICO	FIRMA
ARDILA PORRAS	28060531	CL 10 Apt 5003	3158408903 6220021-6108320		Maria Paola Ardila Porras
BADILLO PEREIRA	37936887	Ce 32 71-34	6224267-6212898	elddbadillo@hotmail.com	Elda Badillo Pereira
CARRASCAL CADENA	91420525	CL 62 37-28	6100363		
CARRENO GARCES	91441888	CL 34 53-35	6024746 3125351561		
CARVAJAL DIAZ	91480000	Ce 34F 55A-33	3142884443 6031060	alexcor03@hotmail.com	
CHACON GOMEZ	28484462				
COLLAZOS RINCON	28020181	KY 39 #36F64 PEQUIN RENDA	3174742899 6220114		
CONDE MEJIA	9261827	LA VICTORIA CL 37 #20-115	620 2865 3132474483		
CRUZ CARDENAS	37917659	CL 35A # 41-51 B. Hondorinos	610 71 23	dullysmarti@hotmail.com	
CRUZADO PEÑA	37958773				
FAJARDO FAJARDO	91010664	Ce 20 49-38	3112716173		
FIGUEROA DELGADO	28013175	Ce 29B 78-131	617622 312301		
FLOREZ TURIZO	37921471	CL 53B 13-36 OLAYA HERERA	31155094527 6034398-6022168	enriquegoherrera2@hotmail.com	
GUTIERREZ BELENO	91422718	CL 27 #50-33	3153552636 6204141-6022406	enriquegoherrera2@hotmail.com	

EDUBA

CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTOS DE VIVIENDA EN ALTURA (ALTOS DEL CAMPESTRE)

6203214 Reg. 1616713954

OBJETIVO DE LA REUNION:

AUDITORIO CAFABA

LUGAR:

ERIKA FLOREZ ABAUNZA

FECHA Y HORA DE LA REUNION:

ASISTENTES:

NOMBRE COMPLETO	Cédula	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO Y CELULAR	DIRECCION CORREO ELECTRONICO	PRIMA
JAMES VESGA	63465556	CAR 59 N° 42 E-12	6107855 315757546	omjave22@hotmail.com	Maria Lina Vazquez
LEON RUIZ	63469329	CL 52 18-85	3133966264 6414356	linda.leon.16@hotmail.com	Olinda Leon Ruiz 6223232
MARIN FONSECA	13860038		6201595 - 3734994757		C.V.L
MARTINEZ TRESPALACIOS	91420733	CALLE 64 # 30-28	314 3394163		C.V.L
MEJIA BERBESY	91183347	CL 76 # 19-03	3168221501 3135902522	ne-qrta.22@hotmail.com	Davidcastro P
MERLANO OSPINO	91446499	Cr 29 # 71-58	34499999 6031747	rdm2007@hotmail.com	Davidcastro P
NAVARRO JARAMILLO	1086183498	CL 52 N. 15-56	3132886440	mark10925@hotmail.com	Mark Jaramillo
PATERNINA RANGEL	28484185	CR 20 76-45 B 20 ENERO	3165607298 6213062-6289076	betonicapaternina@hotmail.com	
PEÑALOZA SANTOS	63470648	DS 62 # 47-150 20 Agosto	6022160 9133533712	gloriagp27@hotmail.com	
PEREZ NAVARRO	63465167	CR 34 # 10-73 Santa Fe	317231510 6216986 (C.V.L)	40perna10@yahoo.com.mx 40perna10@hotmail.com	Yudis Perez Navarro
PEREZ SALAZAR	6596055	CR 80 N° 77-10	6200295 3118259150	caivos	
PERTUZ VASQUEZ	63466757	Jto 1640 CALLE 36E N° 56-63	6100892-6277272	erivepexa@hotmail.com	
PINZON PEZZOTTI	91421690	CL 52 N° 15-30 B. Tiendacentro	6202407-6226703 3158275257	lchaparr039@hotmail.com	
QUEVEDO DIAZ	20151143	CL 52 N° 41A-13	62223353		Sonia Quevedo Diaz

EDUBA

CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTOS DE VIVIENDA EN ALTURA (ALTOS DEL CAMPESTRE)

OBJETIVO DE LA REUNION:

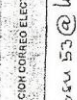
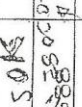
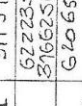
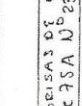




AUDITORIO CAFABA

LUGAR:

ERIKA FLOREZ ABAJINZA

FECHA Y HORA DE LA REUNION:

ASISTENTES:

NOMBRE COMPLETO	Cedula	Edad	DIRECCION COMPLETA	TELEFONO Y CELULAR	DIRECCION CORREO ELECTRONICO	FIRMA
SUAREZ AGUIAS	JOSE FAUSTINO	13681300	B. Colombia Calle 17, No 48-17	3136956727 60210981	jofosu53@hotmail.com	
TAMAYO ROJAS	DARIO	91438750	Calle 39 No 61-36	6108185015	dario@masbrotes.com	
TIRADO MONTES	GERMAN ANDRES	15669865	Av. Andes #58A-77	6177563800 5955478880	german@masbrotes.com	
TRIANA BUITRAGO	GILBERTO	91431035	Calle 34 No 14-71	3115956348	gilbert@masbrotes.com	
VALLE SOSA	NORALBA	37933608	5 FLORESTA CALLE #30-25	6222358 316625890	noralba@masbrotes.com	
VAZCO MONTERO	GUENIS	36575891	Calle 39 # 36-01 59555 de la c/ra	62665845	guenis@masbrotes.com	
VERDUGO BECERRA	HERCILIA	37651825		3163591425 62239851	hercilia.verdugo@masbrotes.com	
ZORA ORTIZ	JENNIFER CAROLINA	1086184281	BEASAS DE LA L CALLE 75A No 29-20	6027971	jenniferzora301@hotmail.com	

Aro  
So